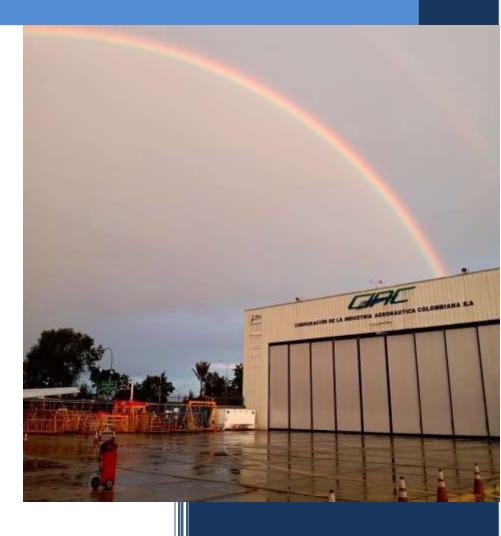


# Vigencia 2020

# INFORME DE GESTIÓN CIAC S.A.



Av. Calle 26 No.103 - 08 Entrada 1 Interior 2 Conmutador 492 61 60 Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422 www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co



La seguridad es de todos Mindefensa



CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA S.A.

CIAC S.A.

Vigencia 2020



#### Palabras del Gerente General



Finalizamos la vigencia 2020 haciendo frente a los retos que nos trajo la pandemia del COVID-19, dentro de estos, resaltamos el desafío relacionado con la virtualidad que tuvo que ser asumida por gran parte de nuestros colaboradores, donde a pesar de no haber estado completamente preparados para enfrentar el trabajo en casa, cumplimos con excelentes resultados nuestros objetivos.

Principalmente, a pesar de la difícil situación por la que pasó la industria a nivel mundial, que, en ocasiones, hacía que los procesos logísticos fueran más complejos de gestionar, logramos cumplir en casi un 100% las expectativas ante las necesidades de la Fuerza Pública.

Los inmensos desafíos en los que nos habíamos comprometido, no se hubieran podido concretar de no ser por el empuje, la constancia y la dedicación de cada uno de nuestros colaboradores. Gracias a ellos, en nombre del país y particularmente del Sector Defensa, porque

pudimos efectuar con excelencia, los trabajos de mantenimiento en las aeronaves de la Fuerza Pública. Esto fue posible al brindar todo el soporte logístico necesario para permitir que la aviación de Estado mantuviera una óptima disponibilidad de sus aeronaves; las cuales no solo fueron usadas para ante los retos de seguridad que enfrenta Colombia, sino también para cumplir los enormes compromisos del Gobierno Nacional para hacer frente a la pandemia.

A pesar del impacto económico mundial presentado por cuenta de la pandemia, particularmente en la industria aeroespacial, los resultados financieros de la Corporación al cierre del 2020 han sido positivos. Cerramos el año con aproximadamente el 75% de los ingresos del año 2019, que fue el año con los mejores resultados en toda la historia de la CIAC. Igualmente, logramos estar por encima del 80% de las ventas proyectadas para el año que finalizó.

Los anteriores resultados, sumados al excelente desempeño de la CIAC en los últimos cinco años, que nos han dado una sana estabilidad financiera, permitieron gestionar que no fuera necesario prescindir de la vinculación de nuestros colaboradores; quienes, en este año, más que en ningún otro, requerían del apoyo, el respaldo y la solidaridad de la Corporación.

Es necesario resaltar que la CIAC, al ser una empresa socialmente responsable, realizó una donación al Hospital Militar Central por cerca de 100 millones de pesos, para la recuperación de 11 respiradores mecánicos, empleados para ampliar las capacidades del centro hospitalario, para cubrir las necesidades de atención en la unidad de cuidados intensivos (UCI) de pacientes críticos por el COVID-19.









Adicionalmente, han sido relevantes los logros alcanzado en áreas que soportan el cumplimiento de nuestra misión; por una parte, obtuvimos el certificado como Operador Económico Autorizado — OEA, como importadores y exportadores; esta certificación la veníamos buscando desde hace más de dos años. De otro lado, gracias a las inversiones que se han venido realizando, logramos establecer, desde Gestión Tics (GTICs), un plan de Contingencia de Infraestructura Tecnológica, que permitió la adaptación de las operaciones de todas las áreas de la CIAC a la virtualidad. Igualmente, gracias al Sistema Integrado de Gestión de la Calidad Aeronáutica (SIGCA) obtuvimos la renovación de los certificados para las normas EN9100-9110, ISO14001, BASC e ISO 28000; por último, logramos el reconocimiento "Excelencia Ambiental: Generando Desarrollo Sostenible" en el Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD) de la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá.

De otra parte, frente a los logros alcanzados, es importante resaltar que seguimos consolidando la imagen de la CIAC como empresa tractora de la industria; lo cual ha sido reconocido en diferentes escenarios por parte del Gobierno Nacional, la academia y los mismos actores de la industria aeroespacial en el país. El hecho de que la Corporación haya sido incluida como miembro asesor de la Comisión Colombiana del Espacio, liderada por la Vicepresidencia de la República; tener la presidencia y ser un participante activo en el Comité aeroespacial de la ANDI; y, además, seguir siendo miembro de la Asociación Colombiana de Productores Aeroespaciales, dan muestra de la intensa actividad que realizamos durante el 2020. Es así, como continuaremos apoyando las iniciativas del Gobierno nacional para posicionar este sector como uno de los renglones más importantes de la economía del País.

Finalmente, cerramos un año que nos obligó a plantear estrategias que nos ayudaron a reducir el impacto de la pandemia en la economía mundial y por ende en las finanzas de la Corporación, superando los innumerables retos presentados. Estas estrategias, además, nos permitirán estar preparados para afrontar un panorama aún incierto, ante la reactivación de la industria aeroespacial en Colombia y el mundo.









### **TABLA DE CONTENIDO**

1.	INTRODUCCION	52
2.	ORGANIZACIÓN	53
3.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	56
4.	INFORME DE LOGROS Y RESULTADOS	58
Α.	Cumplimiento de la MEGA	58
В.	Cumplimiento Objetivos Estratégicos	59
5.	PROYECTOS DE INVERSIÓN	53
6.	RESULTADOS FINANCIEROS	54
7.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	56
8.	ESTADO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD AERONÁUTICA (SIGCA)	58
9.	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS AUTOR	
10.	RESUMEN INFORME A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	62
11.	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, AUDITORÍAS OFICINA DE CONTROL INTERNO CUMPLIMIENTO NORMAS VIGENTES DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO	
12.	INFORME ANTICORRUPCIÓN	68
13.	INFORME HALLAZGOS REVISORÍA FISCAL Y ACCIONES ADELANTADAS	70
14.	ESTADO DEL PLAN DE GOBIERNO EN LÍNEA	73
15.	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD MEDIOAMBIENTAL	75
16.	FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE DE AVANCE A LA GESTIÓN DILIGENCIADO A 31 DE DICIEMBR ESTABLECIDO EN EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	
17.	OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y CON LOS ADMINISTRADORES	76
18.	EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA COMPAÑÍA	77
19.	CONCLUSIONES	80





### 1. INTRODUCCIÓN

La Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. (CIAC S.A.) fue creada mediante Decreto Legislativo 1064 del 09 de mayo de 1956 con el objeto primordial de explotar centros de reparación, mantenimiento y servicios de aviones, y posteriormente construcción de los mismos. Se convirtió en una entidad autónoma vinculada al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) en 1966 y fue catalogada como una Sociedad de Economía Mixta bajo el régimen de Empresa Industrial y Comercial del Estado en 1971.

A lo largo de su existencia ha desarrollado capacidades de mantenimiento, modernización, ensamble, fabricación y soporte logístico integrado de productos aeronáuticos de diversa índole, así como de prestación de servicios asociados, dirigidos a los mercados de aviación civil y de aviación de Estado en los ámbitos nacional e internacional.

La Corporación se ha constituido en un referente de liderazgo de la industria aeroespacial a nivel regional, demostrando que es la única empresa en el país, capaz de capitalizar la gestión dual, tanto en el desarrollo industrial Aeronáutico y de la Defensa, como en la proyección en los temas Espaciales; lo cual está soportado actualmente en la gestión institucional, realizada en el crecimiento sostenido de su desempeño en procura del logro de la visión institucional, el redireccionamiento estratégico, el establecimiento de alianzas estratégicas con Academia, Industria y otras entidades de Estado y el esfuerzo logrado en el aumento de las capacidades instaladas y el mejoramiento de las competencias humanas de la CIAC.







# 2. ORGANIZACIÓN

### 2.1 Composición Accionaria



# COMPOSICIÓN ACCIONARIA



### 2.2 Composición Junta Directiva

P R INCIPALES	DELEGADO
Doctor CARLOS HOLMES TRUJILLO (q.e.p.d.) Ministro de Defensa Nacional	Almirante (RA) DAVID RENÉ MORENO MORENO Viceministro del Grupo Socialy Empresarial de la Defensa y Bienestar
Mayor General DONALL HUMBERTO TASCÓN CÁRDENAS Inspector General Fuerza Aérea	
Coronel ELKIN OSORIO Segundo Comandante CAMAN	SUPLENTES
Mayor General LUIS EMILIO CARDOZO SANTAMARÍA Comandante División de Aviación Asalto Aéreo del Ejército Nacional	Coronel ARNAUD PENENT D'IZARN BENAVIDES Subdirector Aeronáutica Civil
Capitán de Navío MIGUEL CÓRDOBA GARCÍA Comandante Aviación Naval	Coronel SAMUEL BERNAL ROJAS Jefe Área Aviación Policial

- ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO -







### 2.3 Organigrama



### 2.4 Directivos



Mayor General IVÁN DELASCAR HIDALGO GIRALDO Gerente General y Representante Legal



Coronel NELSON ENRIQUE PULIDO MARTÍNEZ Subgerente General



Coronel (RA) JAIME ERNESTO DÍAZ GÓMEZ Jefe Oficina de Planeación, Innovación y Desarrollo



Ingeniera ANNGLY STELLA KAIRUZ GARCÍA Jefe Oficina Control Calidad







### Informe de Gestión Vigencia 2020



Ingeniera CARMEN ELENA AGUILAR DAZA Jefe Oficina Control Interno



Coronel SONIA MARÍA PEÑA RENDÓN Directora Administrativa y Financiera



Teniente Coronel BYRON AUGUSTO ADAMES PACHON Director de Prestación del Servicio



Teniente Coronel EDUARDO ALIRIO PANTOJA IBÁÑEZ Director de Producción



Mayor JUAN DARÍO HERNÁNDEZ CAMACHO Director de Logística Aeronáutica



Ingeniera DIANA RODRÍGUEZ MORALES Directora de Promoción y Venta



Doctora LUISA CAROLINA SABAS ECHAVARRIA Coordinadora Grupo Asesor Jurídico



Doctora LEILA RUTH CASALLAS ROJAS Coordinadora Grupo Gestión del Talento Humano

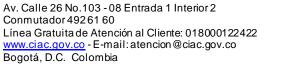


Ingeniera GILMA CLEMENCIA RUSSI SUÁREZ Coordinadora Grupo Aseguramiento de Calidad



Ingeniera ÁNGELA JULIETH PINZÓN FLOREZ Coordinadora de Seguridad Operacional

- ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO -









### 3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### MISIÓN

Impulsar con excelencia el desarrollo de la industria aeronáutica colombiana.

#### VISIÓN

La Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. se consolidará a 2030 como una empresa de clase mundial con alcance global que ofrece soluciones integrales al mercado aeroespacial, con base en un talento humano bilingüe altamente competente y comprometido, tecnología digital e infraestructura ampliada de punta y los más altos estándares de gestión, calidad y seguridad, que garanticen la satisfacción total del cliente.

### POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD

Desarrollar, mantener e impulsar la industria aeronáutica colombiana por medio de la administración eficiente de los recursos, el comportamiento ético de su Talento Humano, el cumplimiento de los requisitos y atributos de calidad aeronáutica, la prevención de la contaminación ambiental a través de un manejo integral de los residuos convencionales y peligrosos, la integración de estrategias ambientales en el marco de la producción más limpia y la perspectiva de ciclo de vida para hacer un uso eficiente de los recursos naturales renovables y no renovables, el cumplimiento de los requisitos legales y demás aplicables que suscriba la organización y el mejoramiento continuo de su Sistema Integrado de Gestión de Calidad Aeronáutica garantizando la Seguridad Integral y la satisfacción del cliente.

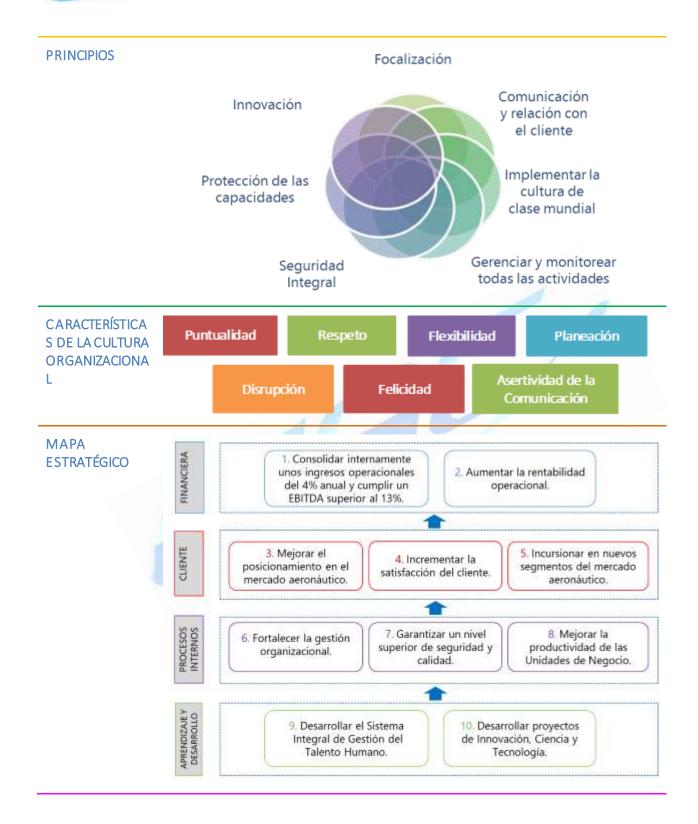
#### **VALORES**









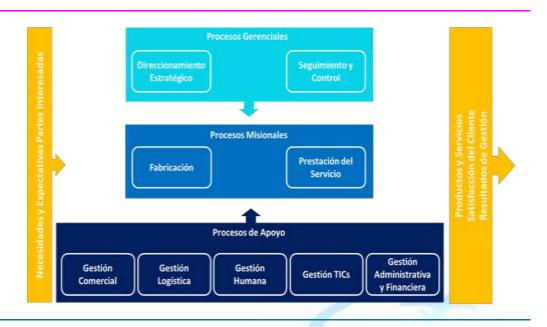












### 4. INFORME DE LOGROS Y RESULTADOS

En el marco de lo dispuesto en la Ley 152 de 1994 y el Plan Nacional de Desarrollo, la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. como parte del Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED) formuló su Plan Estratégico Institucional para el cuatrienio 2019-2022. Allí se establecieron tanto la MEGA para el cuatrienio como los Objetivos Estratégicos de la Corporación, que son desplegados y monitoreados en el Plan de Acción y los indicadores del Tablero de Mando para la vigencia. A continuación, se detalla el avance de su cumplimiento.

### A. Cumplimiento de la MEGA

El Plan Estratégico Institucional 2019-2022 estableció como MEGA tener un crecimiento anual de ingresos del 4% y un EBITDA del 12,5%, siendo su cumplimiento en 2020:

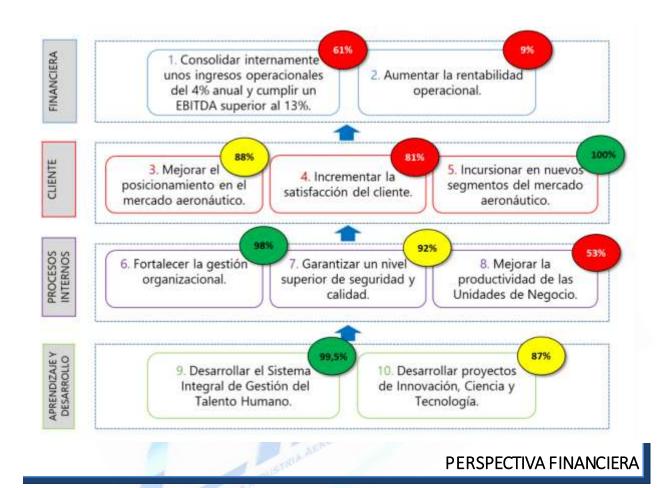








### B. Cumplimiento Objetivos Estratégicos



Objetivo Estratégico No. 1 "Consolidar internamente unos ingresos operacionales del 4% anual y cumplir un EBITDA superior al 13%"



Este objetivo correspondiente a las Megas de la Corporación, el cual tuvo un cumplimiento del 60,7% en el año 2020.

Los ingresos operacionales fueron de \$ 114.606.913.315, con un EBITDA del 3,07%.

Debido a la situación global generada por la Pandemia COVID-19, los ingresos de la Corporación se vieron afectados porque provienen del sector aeronáutico, el cual ha sido uno de los más impactados por el confinamiento, así mismo, los clientes de Fuerza Pública también han visto reducido sus presupuestos para aviación como consecuencia de la situación macroeconómica Nacional, que disminuye las apropiaciones para los diferentes Ministerios, siendo prioritario la atención social y sanitaria de la población Colombiana.

Av. Calle 26 No.103 - 08 Entrada 1 Interior 2 Conmutador 492 61 60 Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422 www.ciac.gov.co - E-mail: atencion @ciac.gov.co Bogotá, D.C. Colombia









Sin embargo, los gastos fijos de la Corporación no han sufrido mayor variación conforme a las políticas de conservación del empleo público y de los contratos de prestación de servicios, manteniéndose los gastos y costos de personal, vigilancia, servicios públicos, mantenimiento, seguros, elementos de aseo e impuestos; este resultado afecta directamente los indicadores de rentabilidad y el EBIDTA estando muy lejos de las metas establecidas para las empresas del GSED.

La Corporación ha cumplido con la libre circulación de facturas de acuerdo con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013.

### Objetivo Estratégico No. 2 "Aumentar la rentabilidad operacional"



La utilidad operacional para la vigencia 2020 fue de \$ 955.940.905, equivalente al 0,8% de los ingresos operacionales; a raíz de las medidas decretadas por el Gobierno Nacional producto de la pandemia por COVID-19, los ingresos de la Corporación se redujeron alrededor del 26% con relación al año anterior, básicamente por la afectación en la importación de bienes aeronáuticos y la disminución de servicios que demanda la Fuerza Pública y el Canal Civil.

PERSPECTIVA CLIENTE

# Objetivo Estratégico No. 3 "Mejorar el posicionamiento en el mercado aeronáutico"



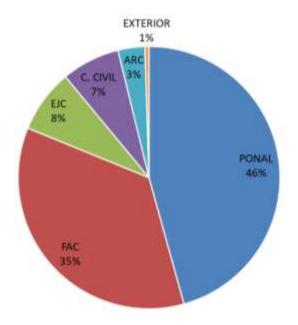
Durante la vigencia 2020, la Corporación celebró contratos por \$ 94.975 millones de pesos. A continuación, se muestra el detalle de los contratos:

- ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO -









CLIENTE	CONTRATOS 2020
Policía Nacional	\$ 44.666.311.639,00
Fuerza Aérea Colombiana	\$ 33.679.249.902,76
Ejército Nacional	\$ 7.425.736.375,00
Canal Civil	\$ 6.841.327.889,61
Armada Nacional	\$3.157.000.000,00
Exterior	\$ 469.076.930,00
TOTAL	\$ 96.238.702.736,37

Con respecto al posicionamiento de la marca y sus capacidades, la Corporación realizó el lanzamiento del video promocional del UAV COELUM, así como eventos de promoción del UAV TARSIS2 (en alianza con AERTEC).

De igual forma como finalización del proyecto de modernización de la flota de aeronaves T-27 y la entrega de la última a la Fuerza Aérea Colombiana, se realizaron dos eventos en CAMAN y CACOM-2.



Av. Calle 26 No.103 - 08 Entrada 1 Interior 2 Conmutador 492 61 60 Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422 www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co Bogotá, D.C. Colombia



Durante la vigencia 2020 se realizaron diferentes actividades con el fin de mejorar la imagen frente a los diferentes públicos de la CIAC S.A., dentro de estas se encuentran las publicaciones y pautas de información de la Corporación en medios nacionales, regionales y especializados del sector aeronáutico, entre las que se destacan:

- Aeroermo
- The Aviator Daily
- Infodefensa
- Defensa.com
- Janes
- CityTV
- Portafolio







# Objetivo Estratégico No. 4 "Incrementar la satisfacción del cliente"



Para el año 2020 se estableció como meta para la satisfacción del cliente en relación con los servicios prestados obtener una calificación del 98%. Se realizaron 110 encuestas con un puntaje promedio de 4,99 dando una calificación promedio de 100%.

Adicionalmente, para el logro de este objetivo se tienen en cuenta los siguientes indicadores:

- Solicitud y gestión de garantías, los cuales tuvieron un cumplimiento del 73,2% y 43% respectivamente.
- Efectividad y oportunidad en las cotizaciones, con un cumplimiento del 81,7% y 100% respectivamente.
- Cumplimiento de entrega de blindajes, con el 100% de cumplimiento.
- Calidad en el servicio de simulador y cumplimiento de la programación, con el 99,2% y 93,8% de cumplimiento respectivamente.
- Alistamiento de aeronaves, con el 80,2% de cumplimiento.
- Cumplimiento de las entregas de cada uno de los laboratorios, talleres y unidades de negocio, los cuales tuvieron el 100% de cumplimiento.

# Objetivo Estratégico No. 5 "Incursionar en nuevos segmentos del mercado aeronáutico"



Durante la vigencia 2020 la Corporación participó en ferias, congresos, mesas de trabajo, actividades técnicas y eventos sectoriales, sin embargo, por la coyuntura a nivel mundial por COVID-19, gran parte de las actividades que estaban programadas a partir del segundo trimestre fueron canceladas. Se destacan las siguientes:

 Visita personal técnico de VivaAir al Laboratorio de NDT.



21 de enero

 Reunión CIAC – DAVAA para mostrar las capacidades de la Corporación.





22 de enero

Av. Calle 26 No.103 - 08 Entrada 1 Interior 2 Conmutador 492 61 60 Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422 www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co Bogotá, D.C. Colombia









 Participación como expositor en MRO LATINAMERICA.





Cartagena, 22 al 23 de enero

• Evento vuelo de demostración TARSIS 25





Brigada 32 del Ejército Nacional en Tolemaida, 14 de febrero

 Reunión para dar a conocer las capacidades de la CIAC al nuevo comandante de la DAVAA.



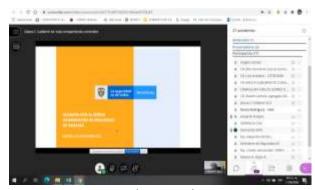
20 de abril

- Reuniones semanales de seguimiento y avance de los servicios a través de WEBEX con los clientes Fuerza Aérea Colombiana, AIRBUS, Ejército Nacional, IGAC y Armada Nacional.
- Reuniones semanales de verificación y negociación del acuerdo para el programa de soporte logístico para el Ejército Nacional, entre CIAC - SIKORSKY a través de WEBEX.
- Reunión virtual ESDEGUE- GSED presentación capacidades Agregados Militares.



11 de septiembre

 Reunión virtual Viceministerio GSED con Panamá (Viceministro y Embajador) Muestra Capacidades Empresas GSED.



11 de septiembre

 Reunión virtual Viceministerio GSED con ALFM-CAEM Muestra Capacidades Empresas GSED.



5 noviembre

Av. Calle 26 No.103 - 08 Entrada 1 Interior 2 Conmutador 492 61 60 Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422 www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co





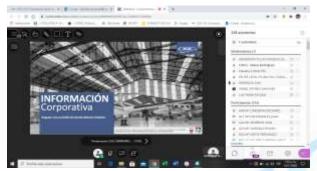


# Informe de Gestión Vigencia 2020



5 de noviembre

• Participación virtual en el SEMINARIO ESDEGUE.



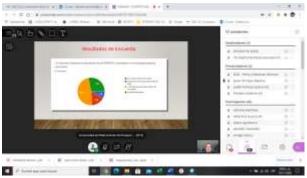
10 de noviembre

 Reunión virtual ESDEGUE- GSED presentación capacidades Agregados Militares.



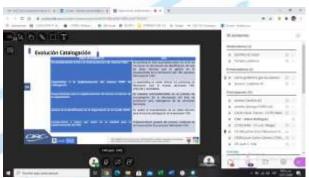
13 de noviembre

Participación virtual en el WEBINAR GSED.



19 de noviembre

Reunión virtual de Catalogación GSED.



23 de noviembre

 Reunión virtual Viceministerio GSED con Academia Diplomática Muestra Capacidades Empresas GSED.



25 de noviembre

- ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO -









La Corporación implementó la Oficina de Relaciones Estratégicas de la Industria y en el año 2020, la CIAC lideró el impulso industrial del sector por medio de distintivas actividades de impacto nacional; se avanzó en el desarrollo de los objetivos del Salto Estratégico Corporativo, logrando consolidar capacidades en la línea de diseño, desarrollo y fabricación aeroespacial y creó nuevos servicios de apoyo a la aviación de Estado. Por otro lado, se asumió la presidencia del Comité Aeroespacial de ANDI, en donde se generó la activación de un plan de acción que impulsa las cadenas de valor nacional; de igual manera, a través de la junta directiva de la agremiación más importante del país, ACOPAER, se logró la activación y apoyo a programas que tienen como objetivo activar la integración de la Triple Hélice nacional (interacción entre las entidades de Industria, Academia y Gobierno), como las partes interesadas, en generar confianza en la reactivación sectorial, atender las necesidades de desarrollo industrial y apoyar las iniciativas en Proyectos Integradores de gran impacto nacional, asimismo generó iniciativas en ciencia, tecnología e innovación y apoyó eventos académicos afines al segmento; lo cual permitió la generación de nuevos actores en la cadena de valor país, su proyección, sostenimiento y fortalecimiento del sector.

### PERSPECTIVA PROCESOS INTERNOS

### Objetivo Estratégico No. 6 "Fortalecer la gestión organizacional"

98%

Los principales logros para el cumplimiento de este objetivo son:

La renovación de los certificados en las normas ISO 9001:2015, EN 9100:D, EN 9110:C, ISO 14001:2015, BASC V5 e ISO 28000:2007.

Con base en las lecciones aprendidas de la vigencia 2019 y la estandarización de los diversos tipos de auditoría que se ejecutan en la Corporación se efectuaron los ajustes respectivos en el Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad Aeronáutica (SIGCA), entre tanto, se ejecutó la capacitación para los auditores internos que apoyan la auditoría interna del SIGCA 2020, lo que permite que el manejo del módulo de auditoría de Isolución sea claro y eficaz, así como el fortalecimiento de las habilidades del equipo auditor de la Corporación.

Se construyó un Dashboard Gerencial para la presentación en cuadros de mando, así como la estructuración de nuevos índices de gestión que permitan consolidar la información pertinente a la medición del cumplimiento de los objetivos estratégicos. Se realizó la formulación de los indicadores y sus bases de datos para la medición del Plan de Acción 2020.

Se identificaron y valoraron los controles de riesgos de corrupción, fraude y soborno implícitos en la gestión de riesgos institucional con base en los lineamientos establecidos por la Guía de la Función Pública y las observaciones de la Oficina de Control Interno, de igual forma se destaca el monitoreo constante a los reportes de materialización de riesgos y el ajuste de los mapas de riesgos y sus matrices.

Se realizó la revisión de la Planeación estratégica de la Corporación, dando como resultado la modificación del Plan Estratégico Cuatrienal 2019-2022, la cual fue aprobada por la Junta Directiva de la Corporación en el mes de octubre.

Av. Calle 26 No.103 - 08 Entrada 1 Interior 2 Conmutador 492 61 60 Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422 www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co Bogotá, D.C. Colombia









En materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación, se realizó la simplificación de las comunicaciones en la virtualización de la telefonía fija, se realizó el sostenimiento y actualización de la plataforma LAN en los switches Meraki para la hiperconvergencia propuesta del año 2020, se garantizó la movilidad en las labores de la CIAC desde plataformas remotas por la contingencia de pandemia, se realizó la implementación y evaluación de la Arquitectura Empresarial como engranaje hacía los procesos con respecto a TI y, se efectúa el cierre de brechas en las herramientas de seguridad perimetral tecnológicas de TI, acorde a los ataques de seguridad digital y el mundo cambiante para el 2020.

En lo referente a las comunicaciones estratégicas de la Corporación, durante el 2020 se realizaron diferentes actividades que responden a los objetivos de la CIAC como el fortalecimiento de marca en diferentes ámbitos.

Se realizó actualización y seguimiento de las interacciones en las redes sociales de la Corporación.

Dada la coyuntura presentada por la pandemia por COVID-19 durante la vigencia se realizaron diferentes campañas a nivel interno y externo que permitieron la mejora del clima organizacional y el liderazgo de la CIAC.

En conjunto con el Grupo Seguridad Integral, se realizaron diferentes campañas de prevención y conocimiento frente al virus.



La Oficina de Control Interno aplicó las auditorías que a continuación se detallan, y debido a la emergencia sanitaria que actualmente está viviendo el país por COVID 19, el 90% de ellas se realizaron de manera virtual:

- Estado de Control Interno del último cuatrimestre del 2019
- Austeridad en el Gasto
- Sistema PQRS
- Derechos de Autor Software de la anualidad 2019
- Seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción
- Nómina diciembre 2019 y Liquidación en sistema-Aurora
- Entrega de prendas de identificación empresarial y elementos de protección personal
- Evaluación del Sistema de Control Interno de cada vigencia MECI-MIPG-FURAG
- Evaluación Control Interno Contable de la vigencia 2019
- F-KOGUI del último semestre del 2019
- Contratación 2019 y ejecución de contracción de los Convenios CIAC S.A
- Conciliaciones Bancarias
- Procedimiento de Auditoría Interna SIGCA
- Cumplimiento de Normatividad SARLAFT
- Success factorss empleado central donde además se validó en general el módulo de Payrroll y el módulo de gestión de aprendizaje learning
- Arqueos selectivos a Almacenes y Bodegas y Cajas menores

Por otro lado, se verificó la efectividad y el cierre de hallazgos de la auditoría de la Contraloría General de la República.







### En materia ambiental la CIAC:

- Participó en el programa PREAD y PROREDES ofrecido por la Secretaría Distrital de Ambiente para el año 2020, y participó en la primera mesa de trabajo PRO-REDES en el marco del desarrollo del programa "Indicadores de Sostenibilidad".
- Participó en el desarrollo del programa de "Eficiencia energética para la productividad" realizado por Colombia Productiva y por la Corporación Ambiental Empresarial (CAEM).
- Realizó actividades dentro de sus instalaciones como fumigación de las áreas comunes, control de roedores, lavado de tanques y cajas transversales, inspección al cuarto de residuos peligrosos, seguimiento y pesaje de los residuos (ordinarios, aprovechables y peligrosos), inspección a las instalaciones hidrosanitarias, medición de la huella de carbono, realización de muestreo y análisis fisicoquímico de agua potable, seguimiento a los medios de transporte motorizados de la Corporación, seguimiento a los bici usuarios y ente otros.
- Realizó sensibilización a sus colaboradores sobre las ventajas y los beneficios ambientales del trabajo en casa, teniendo en cuenta las nuevas medidas que han tenido que adoptar las empresas por la situación coyuntural a raíz de la pandemia por Coronavirus (COVID-19).

 Dictó capacitaciones sobre aspectos e impactos ambientales a empresas contratistas, capacitaciones en fundamentos de RESPEL, compras verdes, saneamiento básico y generalidades Norma ISO 14001: 2015 a los colaboradores y se realizó un simulacro de inundaciones.





A continuación se muestran actividades adicionales realizadas durante la vigencia:







**Foto 1.** Publicación en Twitter sobre conmemoración del día del agua. **Foto 2.** Realización caracterización energética por CAEM. **Foto 3.** Entrega de combustible usado y aguas contaminadas a gestor autorizado.













**Foto 4.** Entrega residuos aprovechables a asociación de recicladores. **Foto 5.** Socialización a funcionarios sobre nuevo código de colores para separación en la fuente según Resolución 2184 de 2019. **Foto 6.** Entrega de reconocimiento a personal colaborador del SGA







**Foto 7.** Disposición final de elementos contarjeta roja de la PONAL. **Foto 8.** Entrega de RESPEL a gestor autorizado. **Foto 9.** Simulacro de derrames ARLSURA.

En materia de instalaciones, se ejecutó el programa de mantenimiento de equipos e instalaciones para mantener las instalaciones y equipos operativos en perfectas condiciones de funcionalidad. Adicionalmente, se realizaron las siguientes obras e inversiones:

• Ampliación y traslado del almacén de herramientas de la Corporación: Para el desarrollo de esta obra se hizo necesario realizar las adecuaciones y traslado de la oficina de la Alianza de Ingeniería, PIT, Oficina de inspectores y sala VIP dejando el almacén de herramientas en el primer piso del hangar con unas instalaciones mucho más amplias para su correcto funcionamiento. Se realizó también la reorganización del rack de sistemas del área, así como la impermeabilización de la fachada sur del hangar.



















Av. Calle 26 No.103 - 08 Entrada 1 Interior 2 Conmutador 492 61 60 Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422 www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co Bogotá, D.C. Colombia







• Adecuaciones en las instalaciones del Simulador de vuelo UH-60 ubicado en Melgar, Tolima.









 Adecuación salida emergencia Centro de Entrenamiento y arreglo bajantes aguas lluvias de edificio administrativo.









• Cambio de la carpa-hangar PDM en CAMAN por fin de su vida útil por una más resistente y más amplia:









• Obras para el control de palomas en el hangar T90 y arreglo de iluminación hangar CIAC Bogotá:









Av. Calle 26 No.103 - 08 Entrada 1 Interior 2 Conmutador 492 61 60 Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422 www.ciac.qov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co Bogotá, D.C. Colombia







Mantenimiento a la cubierta mixta del hangar CIAC Bogotá:







 Adecuaciones red de control de electricidad estática, atendiendo requerimientos de entes certificadores y de la empresa de certificación de la red de control de estática, y con el fin de ajustar la red y las instalaciones a la normatividad vigente.









• Mantenimiento instalaciones Centro de Entrenamiento y Oficina de Seguridad:













• Cambio de cubierta del edificio administrativo costado norte:







Av. Calle 26 No.103 - 08 Entrada 1 Interior 2 Conmutador 492 61 60 Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422 www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co Bogotá, D.C. Colombia















Mantenimiento y certificación de la red de control de electricidad estática en Bogotá y CAMAN:



Atención tickets de HELPDESK generados por las diferentes áreas de la Corporación: Para garantizar las condiciones seguras para todo el personal, durante toda la vigencia se realizó la atención de las diferentes solicitudes de todas las áreas de la Corporación en Bogotá y CAMAN, entre las que se incluyen cambio de equipos de iluminación, mantenimiento de tanques de agua potable, mantenimiento de baterías sanitarias, pintura de locaciones, tratamiento de goteras y humedades, limpieza de cárcamos, limpieza de carpas del hangar T-90, arreglos de sistemas eléctricos (interruptores, tomacorrientes), mantenimiento de tanques, mantenimiento de redes hidro-sanitarias, limpieza de canales, impermeabilización de cubiertas y vigacanales, demarcación de zonas, mantenimiento y configuración de campana electrónica, mantenimiento puntos de red, mantenimiento de ventanería y mantenimiento de motobombas, entre otros.

- ESPACIO INTENCIONAMENTE EN BLANCO -









• Coordinación atención reparaciones predios vecinos con OPAIN: Durante la vigencia se presentaron problemas de humedad en el taller de blindajes y la zona cero 3 producidos por problemas de predios vecinos a cargo de OPAIN por lo que se requirió la solución ante dicha entidad recibiendo su oportuno accionar y solución.











• Supervisión de la ejecución de valores agregados realizados por contratistas de obra: Durante la ejecución de las diferentes obras contratadas con terceros, se recibió de su parte la ejecución sin costo para la Corporación de diferentes actividades como son la instalación de sensores de movimiento para activación de luces en algunos baños y pasillos, el mantenimiento de los equipos del casino, el arreglo de la señalización y reparación de rampas de acceso para personal con movilidad reducida, el arreglo de la reja de salida hacia la calle de rodaje en su parte eléctrica y arreglos de ornamentación, mantenimiento de canales y mantenimiento e impermeabilización de cubiertas en salidas de ductos, entre otros.





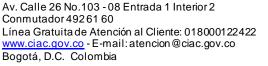








Otro aspecto relevante para el cumplimiento de este objetivo es la gestión de PQRSD, en el año 2020 se presentaron 236 peticiones y 5 quejas, las cuales se atendieron y respondieron dentro del término legal, así mismo, se realizaron las gestiones necesarias para cumplir con la defensa judicial de la Entidad, teniendo





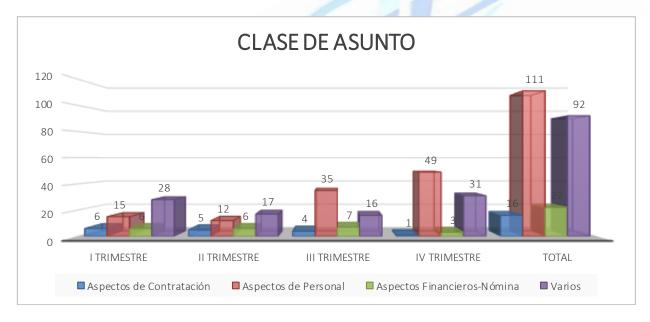




en cuenta los parámetros legales y jurisprudenciales actuales dentro del marco normativo del Estado Colombiano.

A continuación, se presenta el detalle de PQRS presentadas en el año, así como la clase de asunto y medios de recepción de las mismas:



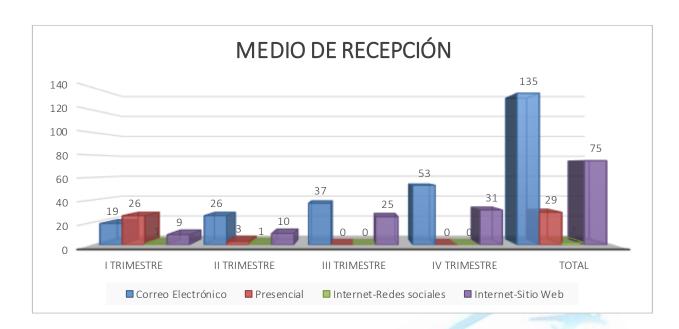


- ESPACIO INTENCIONAMENTE EN BLANCO -









# Objetivo Estratégico No. 7 "Garantizar un nivel superior de seguridad y calidad"



Se realizaron actividades enfocadas a la seguridad física, aeroportuaria, operacional y de seguridad y salud en el trabajo para mitigar los riesgos que tiene la Corporación, con el fin de garantizar espacios de trabajo seguros, destacando las siguientes:

### Seguridad Operacional

 Capacitaciones y charlas de SMS: En seguridad operacional, qué hacer en caso de derrame de combustible o líquido, presión y fatiga, complacencia - exceso de confianza, movimiento de bancos, cultura de reporte, equipo Wingrip - línea de vida portátil, uso adecuado de documentación, prevención y ejecución de caminatas FOD, embarque y desembarque dentro y fuera de plataforma, reinducción en temas operacionales aeroportuarios en el lado aire direccionada por OPAIN.







Reinducción Operación Aeroportuaria lado aire- OPAIN

Entrenamiento Wingrip

Prevención y caminata FOD









- Sistema de recopilación y procesamiento de datos SDCPS: Coordinar y alimentar la base de datos de todas las entradas como auditorías, reportes de Seguridad Operacional, Gestión del cambio y Producto no conforme, ejecutando análisis y evaluación de riesgo, ABC del peligro, análisis de causa raíz, mitigación del riesgo y planes de acción, entre otros. Así mismo, monitorear que se lleven a cabo las acciones correctivas de los reportes de Seguridad Operacional junto con las evidencias de las mismas.
- Inspecciones periódicas, en las que se revisan cajas de herramientas, herramientas calibradas, órdenes
  de trabajo, procedimientos, manuales, trazabilidad del material, licencias del personal- habilitaciones
  aeronáuticas, elementos de protección personal, equipos de protección personal, normas de seguridad
  y F.O.D.
- Boletines y Notas de Seguridad Operacional: La Corporación realiza constantemente campañas de seguridad tales como la publicación de boletines, Campaña SAFESTART y sensibilizaciones a todos los colaboradores acerca del autocuidado y el uso de los elementos de protección personal.







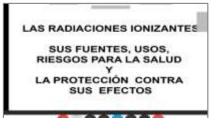




### Seguridad y salud en el trabajo.

• Dando cumplimento al Decreto 1072/2015 Art 2.2.4.6. .11 Numeral 6 sobre plan anual de capacitación en promoción y prevención que incluye los peligros y riesgos prioritarios, se realizaron las capacitaciones propuestas para el 2020 en: intervención del riesgo mecánico, uso correcto y mantenimiento de EPP, intervención del riesgo sicosocial, brigadistas, al Comité de convivencia y acoso laboral, intervención del riesgo físico, para trabajo en alturas y espacios confinados, evacuación y rescate, intervención del riesgo biomecánico, intervención del riesgo químico, intervención del riesgo por radiación ionizante, intervención del riesgo eléctrico, intervención del riesgo biológico, prevención de accidentes de tránsito, sensibilización sobre cuidados y prevención del contagio del COVID-19, solución de conflictos, manejo del estrés y prevención de lesiones musculo esqueléticas, entre otras.







• Inspecciones de seguridad: Dando cumplimiento Decreto 1072 /2015 Art 2.2.4.6.12 sobre las inspecciones periódicas durante el año 2020 se realizaron en las áreas relacionadas a continuación y se establecieron acciones correctivas para mitigar los riesgos existentes:







- Inspecciones locativas de áreas de trabajo, vías de acceso, rutas de evaluación, instalaciones eléctricas.
- o Inspección de equipos, herramientas y maquinarias de trabajo.
- o Inspección de equipos y herramientas para la atención de emergencia como botiquines, camillas, extintores, planos, puntos de encuentro, señalización y demarcación.
- o Inspección de uso y mantenimiento de elementos de protección personal.
- o Inspección de almacenamiento, señalización, uso y disposición de sustancias químicas.
- Conformación y reuniones mensuales del COPASST: Dando cumplimiento al Decreto 1072 /2015 Art
   2.2.4.1.6: cuenta con el comité de seguridad y salud en el trabajo, se nombró el comité y se realizaron las reuniones mensuales según Resolución No 072 de 2019.
- Evaluación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo: Dando cumplimiento al Decreto 1072 /2015 Art 2.2.4.1.6.16, se realizó la evaluación del sistema de gestión identificando las prioridades para el año 2020 y fue realizada por el responsable del sistema y la Administradora de Riesgos Laborales ARL SURA.
- Planes de vigilancia epidemiológica: Dando cumplimiento al Decreto 1072 /2015 Art 2.2.4.2.2.18 se realizan las evaluaciones médicas y con los resultados se diseñan los planes de vigilancia epidemiológica, para intervenir los principales riesgos que pueden ocasionar enfermedades laborales.
- Investigación de accidentes e incidentes laborales: En cumplimiento a la Resolución 1401 de 2007 se realizó la investigación de los accidentes de trabajo presentados durante el año 2020 y se desarrollaron acciones preventivas y correctivas para reducir y controlar la materialización de los accidentes.

Ante los casos de enfermedad COVID-19 presentados en Colombia, y con el fin de fortalecer las acciones de prevención de esta enfermedad en las instalaciones de la Corporación, se tomaron distintas medidas entre las que se encuentran:



Medición de temperatura de las personas que se encuentren en las instalaciones de la CIAC



Socialización de las recomendaciones de seguridad para simulacro de aislamiento



Emisión de comunicado con las medidas de seguridad para la prevención del contagio por COVID-19



Sensibilización al personal de servicios generales sobre limpieza y desinfección, uso de EPPs, autocuidado y protocolo de bioseguridad COVID-19

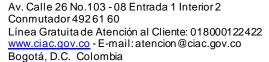


Emisión de la directiva transitoria interna sobre las responsabilidades de prevención del contagio COVID-19



De acuerdo a los lineamientos de la Resolución No. 666 de 2020, se diseñó el protocolo de bioseguridad de la CIAC

Mindefensa













Instalación de dispensadores de gel antibacterial en puntos estratégicos





Entrega de protección respiratoria N95 y de tela



Des habilitación del registro de huellas, instalación de tapete para desinfección de suela de zapatos y demarcación de huellas para mantener el distanciamiento social.

- Se realizan actividades de desinfección y limpieza de áreas de trabajo y se verifica la disponibilidad de elementos como jabón y toallas desechables para realizar el lavado de manos.
- Se establecieron dos turnos y reducción de los horarios de trabajo para las personas que deben ir a trabajar de forma presencial.
- Para los descansos y consumo de alimentos, se ha procurado minimizar la aglomeración de personas, por lo cual se establecieron varios horarios de descanso.
- Como medida preventiva, se restringió el consumo de alimentos en el comedor del casino que se encuentra en las instalaciones de la Corporación.
- Se realizó el registro del protocolo de bioseguridad y plan de movilidad segura de la CIAC S.A. ante la Alcaldía de Bogotá, el día 21 de mayo de 2020.

### Seguridad Física

• Inspecciones: Se realizó inspección canina antinarcóticos y antiexplosivos a todas las aeronaves que ingresaron y salieron de la Corporación, en cumplimiento a los protocolos establecidos de seguridad. Así mismo, a la carga que ingresa a través de la rampa de la CIAC, a parqueaderos y Lakers y al equipo ETAA, en concordancia con el protocolo de inspección por inicio de operación en el aeropuerto el DORADO y cumplir los requerimientos de la entidad













• Estudios de seguridad: Se realizó un estudio de seguridad con el fin de determinar la instalación de cámaras para complementar y ampliar el Sistema de video seguridad CIAC — CAMAN. Se instalaron nuevos equipos de control de acceso, como cámaras BULLET y tipo PTZ, biométricos, puntos de monitoreo remoto y arco detector de metales, entre otros.

A continuación, se presenta el resultado de los principales indicadores de Seguridad Integral.

• Frecuencia de Accidentalidad:

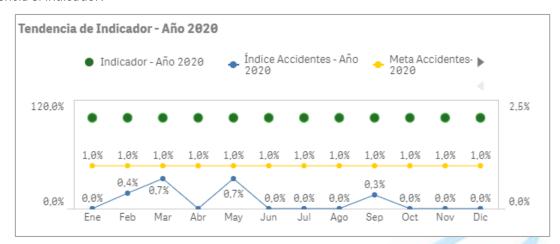








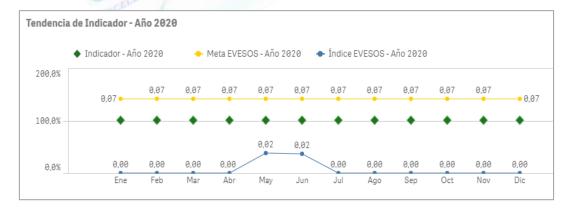
Durante la vigencia 2020 se presentaron 6 accidentes, ninguno de ellos mortales, presentando la siguiente tendencia el indicador:



### • Severidad de Accidentalidad



### • Índice de Evesos









• Eficacia del Plan de Seguridad Integral



Por parte de Aseguramiento de la Calidad, se destacan las siguientes actividades:

- Realización de 91 auditorías externas
- Realización de 37 auditorías internas
- Revisión de cumplimiento de la Herramienta Auditada para un total de 186 técnicos en los hangares y talleres de la Corporación en Bogotá y CAMAN.
- Auditoría a 4.096 documentos de los trabajos realizados en los hangares y talleres de la Corporación en Bogotá y CAMAN.
- Asesoría continua al personal de la Dirección Logística Aeronáutica, de la Dirección de Promoción y Venta, técnico y de inspección, para los temas de diligenciamiento de formatos, documentos de trazabilidad, consultas técnicas, solicitudes de auditorías, conceptos de empresas auditadas (proveedores, procesos, auditorías internas, etc.)
- Seguimiento al cumplimiento de los planes de acción propuestos y aceptados.

# Objetivo Estratégico No. 8 "Mejorar la productividad de las Unidades de Negocio"



La Corporación tiene dos unidades de negocio principales, Prestación del Servicio y Producción.

### PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los principales logros de esta unidad de negocio para la vigencia 2020 son los siguientes:

• A través de la Oficina de Control Calidad, se lograron las Certificaciones de Funcionamiento para la





Mindefensa





Corporación de: la Organización de Mantenimiento Aprobada (OMA); la autoridad de Honduras y Guatemala, la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (UAEAC) y la Federal Aviation Administration –FAA-, por medio de las auditorías que se recibieron de manera virtual, teniendo en cuenta las restricciones que se establecieron para la prevención de contagio por la pandemia COVID-19. Adicionalmente, la adición de la capacidad de los servicios "C "de la aeronave Airbus A319/320/321 y NEO, por parte de la UAEAC.

• Se realizó la verificación de los procedimientos necesarios para las certificaciones como POA y DOA.

### MRO BOGOTÁ

- Servicio a las aeronaves de la Fuerza Aérea Colombiana, así:
  - Servicio de 72 a 80 meses a la aeronave B 737-400 FAC 1209.
  - Servicios mensuales y finalización de los trabajos no rutinas e inspección de 88 meses del C-295 FAC 1280.
  - O Cumplimiento AD 2018-20-05, cumplimiento AD 2018-25-15 cumplimiento paquete 2 y servicio C y No Rutinas a la aeronave B-727 FAC 1204.
  - Servicio Paquete 1 80 M, intervalo C, intervalo 600EH, intervalo 1200EH, intervalo 1 AÑO, intervalo A / 300 FH, intervalo 3A, inspección de 88 meses y servicio 4Y al C-40 FAC 1208.
  - Servicio Programado 4Y, servicios adicionales, SBs solicitado para cumplimiento y No Rutinas aplicables para el C-295 FAC 1281.
  - Servicio de remoción e instalaciones de superficies de control, pintura general y peso y balance a las aeronaves C-208 Caravan FAC 5067, FAC 5069 y FAC 5055.
- Servicio de aeronavegabilidad continuada a la aeronave Twin Commander 690A HK-1771-G del IGAC.
- Servicio de peso y balance a la aeronave de la Armada Nacional ATR-42 ARC 703.
- Servicio 2Y a la aeronave de la Policía Nacional ATR 42-320 PNC 0242 y proceso simplificados (desensamble y ensamble de ruedas, lavado de aeronave, reportes no rutina, peso y balance, test NDT y cambio de motores, entre otros) a las aeronaves ATR 42-320 PNC 0242 y ATR 42-300 PNC 0243.
- Servicio 2Y, 3A, 2C, reparaciones estructurales, fuera de fase y cambio de imagen en las aeronaves ATR 72-212A HK 5041, HK 5039 V HK-5000 de REGIONAL EXPRESS AMERICAS S.A.S.





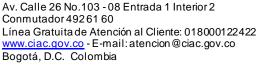


















 Servicio 2Y y 2C y reparación en la piel inferior de la zona trasera de la aeronave ATR72-600 de Avianca Express.



### GRUPO MRO MODERNIZACIÓN Y PDM

Prestación de servicios de mantenimiento e inspección general, reparación y restauración de componentes, pintura, pruebas a los sistemas generales (hidráulico, neumático, motores, regulaciones, balanceo, entre otros) y reparación estructural Nivel 3, a las aeronaves Hércules C-130 FAC 1015, FAC 1004, FAC 1001 y FAC 1005; y modernización de pantallas a la aeronave Hércules C-130 FAC 1015.



• Igualmente, en junio se finalizó y completó la modernización de la flota de aeronaves Tucano T-27 FAC 2263, la cual fue recibida por el Comandante del Comando Apoyo a la Fuerza.





#### LABORATORIO AVIÓNICA Y ACCESORIOS

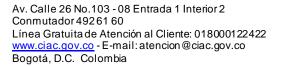
• Durante la vigencia 2020 se efectuaron los procesos de reparación de 443 componentes de la Fuerza Aérea Colombiana, 81 de la Policía Nacional y 21 de aeronaves comerciales.















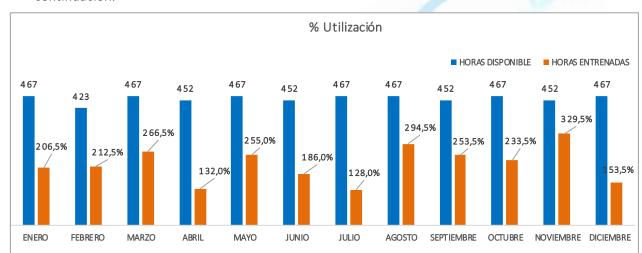


### **CONVENIO PEGASO**

- Se obtuvieron los certificados de Correlación del Banco de Controles de Combustible por parte de Honeywell, quien además demostró interés en CIAC para que se impulsen los servicios del AWARS a nivel regional haciendo apoyo de marketing en su plataforma.
- Se realizó el OVH de cinco (05) trenes de K-FIR de la compañía IAI.
- Se atendieron 22 solicitudes de pre-cotización a través del Convenio Pegaso a la CIAC, Industria Aeronáutica Israelí (IAI) y Policía Nacional, sin embargo, debido a la situación generada por el COVID 19, se tuvieron afectaciones con las solicitudes de cotización.

### SIMULADOR UH-60

 La confiabilidad del Simulador se ha mantenido en un óptimo nivel debido a la oportuna gestión del mantenimiento efectuado y las actualizaciones permanentes realizadas. El alistamiento fue del 100% con un porcentaje de utilización del simulador del 48% equivalente a 2651 horas como se muestra a continuación:



A continuación, se muestra un comparativo entre el Ejército Nacional de Colombia, la Fuerza Aérea Colombiana y la Fuerza Aérea de Brasil de las horas voladas en el Simulador.



Av. Calle 26 No.103 - 08 Entrada 1 Interior 2 Conmutador 492 61 60 Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422 www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co Bogotá, D.C. Colombia

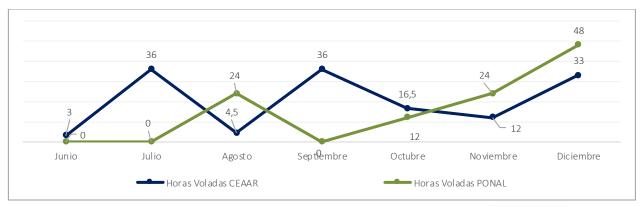








De otra parte, fueron contratadas por la compañía Sikorsky 406 horas de vuelo para el CEAAR y la Policia Nacional, quedando pendiente por volar 157 horas, así:



### DIRECCIÓN LOGISTICA AERONÁUTICA Y COMERCIO EXTERIOR

- Durante el año 2020 se minimizaron tiempos de entrega de material y cumplimiento con las normas del régimen aduanero; se realizaron operaciones de ingreso y salida a territorio aduanero y resto del mundo, procesos industriales y preinscripciones físicas y documentales a las operaciones aduaneras, así como la gestión de la selección y contratación del operador logístico de transporte y la generación de declaraciones de importación.
- Con el fin de mejorar la ejecución y seguimientos de los contratos con los proveedores, se implementó el informe de supervisión generado desde el módulo de MM en el ERP-SAP, logrando automatizar y agilizar el proceso contractual con información confiable.
- Se realizó la evaluación a los proveedores autorizados para contratar en CIAC; asimismo, se actualizó
  y publicó en la página web de la Corporación la matriz de capacidades de proveedores, lo que permite
  la mejora en los tiempos para los procesos precontractuales.
- En el mes de octubre se logró la Recertificación de BASC.
- Se logró la Certificación mediante las Resoluciones 9617 y 9618 de diciembre 29/2020, por las cuales se autoriza a CIAC como OEA para el tipo de usuario Importador y Exportador en la categoría OEA Seguridad y Facilitación.



#### LABORATORIO DE NDT

• Para el año 2020, el Laboratorio de NDT realizó 1.176 inspecciones para clientes internos y externos como se representa a continuación:

- ESPACIO INTENCIONAMENTE EN BLANCO -









De igual forma se realizaron 389 inspecciones para el proceso de apoyo a comercialización de CIAC, así:



A continuación, se presenta la cantidad de inspecciones por técnica teniendo en cuenta los seis métodos habilitados de NDT:

- Inspección por Ultrasonido (UT)
- Inspección Visual (VT)
- Corrientes Eddy (ET)
- Inspección por partículas Magnéticas (MT)
- Inspección por tintas penetrantes (PT)
- Inspección radiográfica (RT)



- ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO -







## **PRODUCCIÓN**

Los principales logros de esta unidad de negocio para la vigencia 2020 son los siguientes:

### DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN

 Reparación de 02 guacales empleados para el transporte de sillas eyectoras, realizando los procesos de remoción de correas y empaques desgastados, lijado de estructura en compuestos, reparaciones y fortalecimiento estructural, acabados, pintura, instalación de nuevos sistemas de sujeción silla, cierre de compuerta y fabricación de una nueva estructura metálica para el transporte de la misma.



Antes



Después

- Inspección por paralización prolongada al avión T-90D FAC 2465 de la CIAC, asimismo, se hizo una actualización al plan de ensayos en tierra y el cronograma de ensayos para el año.
- Se inició el levantamiento de requisitos para el estudio de viabilidad para la nueva versión de la aeronave Calima T-90.



• Se realizó la primera inspección especial de 1000 horas del Calima T90C FAC 2444, cumpliendo con los trabajos programados, los trabajos No Rutinas y el cambio de pintura, dentro del plazo establecido y con las consideraciones solicitadas por el cliente.





• Se realizaron las fases de mantenimiento de 1200 horas a las aeronaves T41 FAC 2429, FAC 2418, FAC 2417 y FAC 2423 y de 600 horas al avión FAC 2418 en las instalaciones de la Escuela Militar de Aviación.









• En el proyecto de fabricación de partes se procedió a realizar la fabricación de 04 piezas con el Laboratorio de partes (CIAC) y la empresa Antares, una vez fueron entregadas se procedió a iniciar el proceso de calificación el cual se llevará a cabo el año 2021.







• Apoyo a la presentación y vuelo de demostración de la aeronave no tripulada TARSIS 25 en las instalaciones de Tolemaida para personal del Ejército Nacional y otros invitados.





• ART Quimbaya: Durante los meses de septiembre a diciembre se recibió parte de la transferencia de información por parte del personal correspondiente al Ministerio de Defensa para su industrialización. También se realizaron las gestiones para la llegada de los 03 motores de casa Fabricante HIRTH con el fin de realizar pruebas en tierra y programar vuelo de prueba.









• ART COELUM: Respecto al Software de vuelo, se culminó la programación de los diferentes módulos y se desarrolló la integración y pruebas de este. Se aprobó la modificación de la célula estructural de la aeronave haciéndola más ligera y se fabricaron 11 probetas en material compuesto con el fin de optimizar el peso de la aeronave y costos de fabricación. Se destacan los vuelos de comprobación que se llevaron a cabo en APIAY en el mes de noviembre, logrando así validar así la integración del sistema (aeronave-GCS), altitud, distancia, comunicaciones y video.



• Se realizó la fabricación y adecuación de los carenajes del avión T-27 FAC 2263.



- Ejecución de los trabajos de recubrimiento en material compuesto a las 45 placas de blindaje del Ejército Nacional.
- Elaboración parcial del Manual de la Organización de Producción y procedimientos asociados de acuerdo a lo requerido en la normatividad aplicable EASA Parte 21 y PERAM 21.
- Se inició del proceso de certificación DOA ante la Oficina de certificación aeronáutica de la defensa SECAD.

### LABORATORIO DE PROTECCIÓN BALÍSTICA

- Realizó la instalación de 7 Kits de blindajes Aeronáuticos para el Ejército Nacional de Colombia.
- Se desarrollaron nuevos diseños balísticos de acuerdo a protocolos de pruebas, construidas con nueva tecnología polimérica.
- Se realiza el proceso toma dimensional y escaneo de pieza para posible oportunidad de negocio en blindaje de la puerta lateral de aeronaves UH-60 (Helicópteros pesados).
- Se da inicio al proyecto que quiere desarrollar un proceso para adquisición de nuevas capacidades para la Corporación, que busca el desarrollo y fabricación de una autoclave aeronáutica en el laboratorio, con el fin de optimizar los procesos tanto en la fabricación de sistemas aeronáuticos de protección balística como en procesos que requieran otras unidades de negocio de la Corporación.







 Se cumplió con la entrega del contrato No. 009 COFAC DILOA 2020, con el suministro de 14 kits de material balístico nivel NIJ IV especial para Helicópterostipo BELL 212 de la Fuerza Aérea Colombiana.



 Se ejecutó el contrato de COTECMAR, que consistió en el Diseño y Fabricación de Soluciones Balísticas de 08 kits para embarcaciones de reacción fluvial.



## PERSPECTIVA APRENDIZAJE Y DESARROLLO

## Objetivo Estratégico No. 9 "Desarrollar el Sistema Integral de Gestión del Talento Humano"



En el año 2020, el Grupo de Gestión del Talento Humano lideró actividades enfocadas en los lineamientos dados por la Gerencia General dentro de la Planeación Estratégica Institucional, para garantizar la disponibilidad, competencia y formación del talento humano, así como el mejoramiento del Clima Organizacional.

A continuación, se desglosan las actividades que fueron implementadas a lo largo de la vigencia, determinando el nivel de cumplimiento y compromiso para alcanzar el propósito institucional propuesto desde la alta dirección para mejorar la calidad de vida de los colaboradores.

- ESPACIO INTENCIONAMENTE EN BLANCO -

Av. Calle 26 No.103 - 08 Entrada 1 Interior 2 Conmutador 492 61 60 Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422 www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co









### Implementación de los siguientes módulos del ERP SAP:

- o Succes Factor
- o SAP HCM (Nómina Planta)
- o SAP HCM (Nómina Contratistas)
- Módulo metas y objetivos (Evaluación de desempeño trabajadores oficiales)
- o Cumplimiento de Planes

Durante el primer año de implementación se logró tener una estabilización en los procesos de liquidación de nómina y honorarios, minimizando los errores asociados a los cálculos en la liquidación, contando con información en tiempo real, de manera rápida y oportuna siendo más eficientes, garantizando la confidencialidad de la información y de esta manera ser apoyo a la Gerencia General, Subgerencia General y los diferentes procesos de la entidad en la toma de decisiones.



Así mismo se contó con la plataforma Success Factors la cual permitió que todos los colaboradores de la entidad tuvieran acceso, mejorando los tiempos de respuesta a las solicitudes internas gracias a la autogestión que puede realizar cada colaborador e impulsando de esta manera la automatización y mejorando la calidad de datos.

En el último trimestre se logró la Implementación del Módulo de Metas y Objetivos cuyo objetivo principal es del de efectuar la medición del capital humano de la Corporación en el desarrollo de sus tareas, establecer criterios y estándares para medir la productividad de los trabajadores, informar a los colaboradores cómo están haciendo su trabajo y lo que se espera de ellos, así como corregir los posibles errores tanto de comportamiento como de resultados, respecto a los objetivos previamente establecidos.

### Plan Institucional de Capacitación

Se cumplió con el Plan respondiendo a las necesidades de las áreas y de los colaboradores, fortaleciendo las competencias laborales, los conocimientos, las habilidades y destrezas a través de la gestión de programas de capacitación, formación y entrenamiento interno y externo en los procesos.

Se contó con la participación de 850 colaboradores en más de 90 actividades de capacitación principalmente en temas de Gestión Ambiental, BASC y temas transversales propuestos por el Grupo de Gestión del Talento Humano.

Para la ejecución de las capacitaciones se utilizaron herramientas como LMS y Webex.

### • Plan de Bienestar e Incentivos

Se cumplió con la ejecución de las actividades del Plan de Bienestar, incentivando la participación de los colaboradores para la integración con sus familias y compañeros mediante la utilización de medios tecnológicos y redes sociales (Webex, Facebook) fortaleciendo, manteniendo y mejorando las condiciones de los colaboradores, contribuyendo a su bienestar y mejorando el entorno laboral.







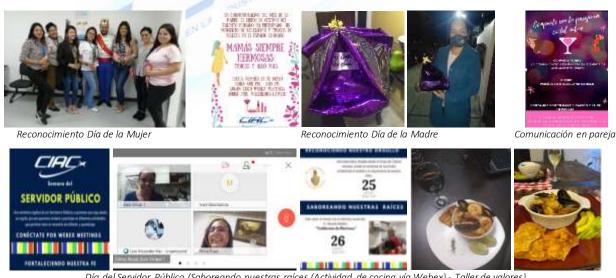
Las actividades que se desarrollaron aportaron al mejoramiento de la integración de las áreas en los diferentes procesos, fueron percibidas de manera positiva por parte de los colaboradores e impactaron de manera positiva el clima organizacional.

La eficacia del plan fue medida por medio de una encuesta aleatoria al personal participante de cada actividad, dejando como resultado un porcentaje de aceptación y calificación positiva realizadas durante la vigencia 2020 apuntando al fortalecimiento del Clima Organizacional e integración.

Dentro del plan de bienestar se llevaron a cabo las siguientes actividades, con su correspondiente porcentaje de aceptación:



A continuación, se muestran algunas fotografías de las actividades realizadas:



Día del Servidor Público (Saboreando nuestras raíces (Actividad de cocina vía Webex) - Taller de valores)

















Foro Día del Adulto Mayor



Concierto virtual Celebración Amor y Amistad











Reconocimiento por tiempo de servicio

Rotación

Se realizó el ingreso de personal de planta mediante aprobación del Comité de vacantes, las cuales fueron cubiertas mensualmente de acuerdo a la necesidad de los procesos.

El retiro de personal fue dado por diferentes motivos dentro de las cuales se identifican el Reconocimiento de Pensión, Renuncia voluntaria y Por Periodo de Prueba.

El porcentaje final acumulado para el periodo 2020 correspondiente a la rotación de la CIAC estuvo en el 2,87% cumpliendo de esta manera con la meta propuesta de no mayor al 6% anual.

### Ejecución Plan Anual de Vacantes

Durante el año 2020 se cubrieron 19 vacantes, dando cumplimiento al 100% a lo aprobado en el Comité de vacantes, el cual fue realizado de acuerdo con las necesidades de cada proceso.

### Inducción y Reinducción.

Durante la vigencia 2020 se realizó inducción y reinducción a nivel general sobre TICS, BASC, Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad Operacional, Seguridad Física, Talento Humano y Gestión Ambiental y curso OVA "Adoctrinamiento a las Políticas de la CIAC S.A.".

### Responsabilidad Social y Empresarial

Se diseñó el Plan de Responsabilidad Social y Empresarial apuntando a los objetivos de la Corporación, manteniendo una responsabilidad en sus obligaciones legales y contractuales, integrando actividades que permitieran mantener una estabilidad emocional y social de los colaboradores y contribuyendo con las partes interesadas (proveedores) al uso sostenible de los recursos naturales.











El desarrollo es mediante actividades que impactan a los trabajadores de la Corporación y los clientes externos con el propósito de utilización de los recursos de una manera sostenible de la siguiente manera:

- o Identificación de necesidades de bienestar y capacitación que impacten a los colaboradores de la Corporación.
- o Identificación de necesidades de vinculación de personal dentro de las diferentes modalidades de contratación.
- o Identificación de proveedores que le apunten a la utilización de recursos naturales de manera eficiente.

### Otros

Finalmente, en el 2020 se elaboró el nuevo Reglamento Interno de Trabajo, se elaboró reglamento de régimen interno para el personal militar activo en comisión administrativa y se estructuró el proyecto de modificación y ampliación de la planta de empleados públicos y trabajadores oficiales, al cual se le dará trámite en el 2021.

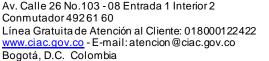
En el mes de febrero se realizó capacitación en las normas AS/EN 9100, AS/EN 9110 en los diferentes niveles de la organización de acuerdo al grado de responsabilidad.

Se dio cumplimiento al Plan Anual de Entrenamiento en un 100% y se ajustó a las necesidades del negocio ejecutándose 121 cursos de los cuales 70 corresponden a la Matriz de Entrenamiento UAEAC, 30 a la Matriz de Entrenamiento FAA y 21 de OVA. El nivel de eficacia alcanzado en la programación de cursos y el cumplimiento de los mismos fue del 99.1%.

### Escuela SAP

Para mantener el know how de la Corporación en tan importante herramienta, se desarroll aron actividades de capacitación al personal de la CIAC, con el siguiente detalle:

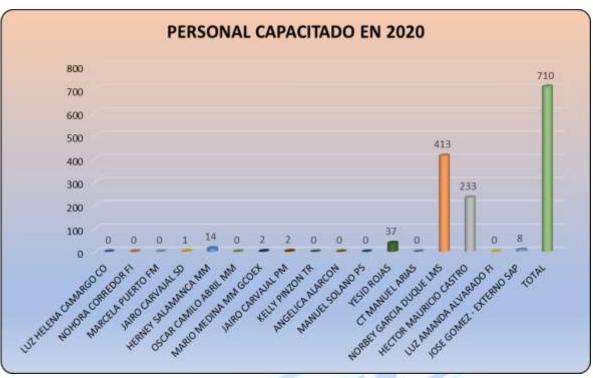


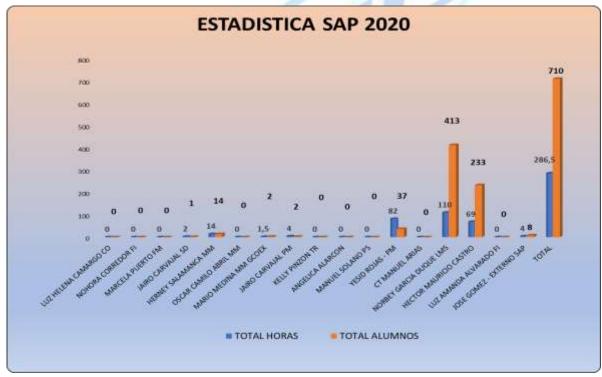
















### Plan de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales

Con este proyecto se apoyan estudios superiores a personal de planta de la CIAC. En la vigencia 2020 se autorizó la realización de los siguientes programas:

ÁREA	PROGRAMA	DURACIÓN	VALOR	CANDIDATO	APROBACIÓN
Jurídica - Direccionamiento estratégico	Maestría en Derecho Privado, Persona y Sociedad con énfasis en Contratación Contemporánea (Univ. Externado de Col)	02 años	Entre \$37.000.000 y \$40.000.000	Tito Andrés Osorio Sáenz	Aprobada en un 50%, según el valor establecido
Jurídica - Direccionamiento estratégico	Maestría en Derecho de Estado con Énfasis en Derecho Administrativo (Univ. Externado de Col)	02 años	Entre \$37.000.000 y \$40.000.000	Oscar David Díaz Escudero	Aprobada en un 50%, según el valor establecido
Control Interno - Seguimiento y Control	Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Internacional (Univ. Mil. Nueva Granada)	01 año	\$9.758.000	Norma Briyith Castillo	Aprobada en un 100%
Aseguramiento de la Calidad – Seguimiento y Control	Diplomado en Derecho Aeronáutico (Énfasis en regulaciones aeronáuticas colombianas RAC) Pontificia Univ. Javeriana	100 horas	\$3.790.000	Gilma Clemencia Russi Suárez	Aprobada en un 100%
Dirección de Producción	Máster de Ingeniería Diseñoy Fabricación Aeronáutica modalidad vía streaming (Online). Título Propio de la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid, España)	08 meses	8,500€	Jair Andrés Osma Torres	Aprobada en un 100% la matrícula
Dirección de Producción	Máster de Ingeniería Diseñoy Fabricación Aeronáutica modalidad vía streaming (Online). Título Propio de la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid, España)	08 meses	8,500€	Christian Fabián Rodríguez Hortúa	Aprobada en un 100% la matrícula

### Plan Anual de Entrenamiento

El Plan Anual de Entrenamiento se ajustó a las necesidades del negocio y durante la vigencia 2020 se dictaron 313 cursos, 126 de la Matriz UAEAC, 62 de la Matriz FAA, 8 de la Matriz Aeronaves de Estado y 98 OVAs.

### Factor de Aprovechamiento

Corresponde al nivel de eficacia alcanzado en la programación de cursos y el cumplimiento de los mismos en cuanto a los cupos. En el 2020 tuvo un resultado de 99,53%

### • Evaluación de cursos e instructores

Los indicadores que miden el desempeño de los instructores y los contenidos de los cursos, se encuentran en un alto porcentaje, lo cual demuestra un excelente compromiso de los mismos con los cursos dictados.









De igual manera denotan también un mayor control a las actividades del Docente. El promedio anual fue del 99,55%.

Así mismo, se midió el promedio de la eficacia, indicador que mide aprovechamiento, evaluación docente, aplicabilidad de temas y eficacia, el cual alcanzó el 99,53%, con el siguiente nivel de detalle:

TOTALCURSOS	319
TOTAL MESES	12
EJECUCIÓN	319
CUMPLIMIENTO	319
INSCRITOS	4.366
APROBADOS	4.345
APROVECHAMIENTO	100%
EVALUACIÓN DOCENTE	99%
EVALUACIÓN APLICABILIDAD	100%
EFICACIA	100%
PROMEDIO EFICACIA	99,53%

### • Cátedra Empresarial CIAC

La Cátedra Empresarial es un espacio semanal de una hora todos los miércoles a primera hora de la mañana en el que se realizan conferencias sobre temas relevantes para los colaboradores de la Corporación en todos los niveles, lo que permite afianzar conocimientos, generar doctrina y fortalecer las competencias y habilidades del personal. En el 2020 se dictaron las siguientes cátedras:

La gestión del conocimiento bajo los lineamientos de la dirección de proyectos, Actividades de Inspección Técnica, Análisis de contexto Internacional/ Nacional, Análisis del contexto de la organización, Seguridad Operacional para Directivos, Plan Estratégico Institucional 2030, Portafolio de servicios ANDI, Salud mental y manejo de ansiedad en tiempos del COVID, Estructura de alto nivel y su impacto en el desarrollo de los procesos, Habilidades Blandas, ¿Cómo sobrevivir en el mercado y no morir en el intento?, Reglas básicas de ortografía, Sensibilización de motociclistas, Aspectos positivos del trabajo en casa, Medidas de limpieza y desinfección por COVID 19, Marco jurídico Aeronaves No Tripuladas, Gestión del valor ganado en la ejecución de proyectos, Comunicación interna, Protocolo de Bioseguridad, Prevención de enfermedades musculo esqueléticas, ¿Cómo vender innovación a los directivos?, Modelos de calidad total, Resolución de problemas y no conformidades, COVID 19: Retos y Oportunidades para la Industria Colombiana, MIPG, El Desafío Aeronáutico en México, Prevención del daño antijurídico, Actualización Normativa Zonas Francas, Gerencia de Mantenimiento, ¿Qué es prototipado sus clases?, Principales aspectos del Manual de Contratación CIAC, Buenas prácticas de auditorías para auditados, Cálculo de costos intangibles, Control de calidad en el servicio/producto, ¿Innovando desde los sentidos?, Finanzas Personales: Como invertir su dinero, Gestión del riesgo, Balance Scorecard y gestión de indicadores, Plan Estratégico Cuatrienal 2018-2022 y Plan de Acción 2021, Buenos hábitos Tecnológicos, Plan de Negocios CIAC. Estrategias comerciales, El fortalecimiento del trabajo en equipo y de un excelente clima laboral, Normativa sobre acoso laboral, Inteligencia Emocional para la Resolución de Conflictos, Arquitectura empresarial. CIAC digital.







### Visitas y Eventos Académicos

Visita de la Universidad de la Sabana con los estudiantes de la Maestría en Gerencia Internacional de la South Carolina University de los Estados Unidos.



09-MAR-2020

Participación del TC BYRON ADAMES en la reunión virtual programada por la Organización Americana Mujeres Líderes en Mantenimiento Automotriz: "El futuro del mantenimiento en Colombia".



8-ABR-20

El 22 de abril se realizó la Conferencia del Coronel NELSON ENRIQUE PULIDO MARTINEZ, Subgerente de la CIAC, al Curso comando EPFAC.

Ponencia por el CR (RA) Ricardo Medina Torres sobre el "Modelo de Control en Programas de

formación y Calificación del personal técnico" en el "Curso de Gestión Logística Aeronáutica"





EPFAC, 07 AL 09 -SEP-20

Visita del Curso Inspector Técnico FAC – CAMAN a las instalaciones de la Corporación



13-NOV-2020

Asistencia de 09 colaboradores al I Congreso Internacional de Supply Chain.



Participación en las reuniones del Comité Directivo Mesa Sectorial Aeronáutica SENA, Comité Técnico de la Mesa Sectorial Aeronáutica, en el Comité Técnico de Normalización: estructura funcional ocupación técnicos en meteorología.

- ESPACIO INTENCIONAMENTE EN BLANCO -







## Objetivo Estratégico 10. "Desarrollar proyectos de Innovación, Ciencia y Tecnología"



#### PROYECTOS ESPECIALES

### Proyecto UAV OPERACIONAL - SIRTAP.

Durante este año se trabajó en determinar la posición de Colombia, particularmente del Ministerio de Defensa frente al proyecto. Mediante reuniones de Alto Nivel con la Vicepresidencia, el Comité Aeroespacial de la ANDI, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el Ministro de Defensa Nacional y el Comando de la Fuerza Aérea Nacional, se logró el apoyo al proyecto y la asignación de recursos para iniciar en 2021. Se adelantaron las gestiones necesarias para la aprobación del empréstito interno con garantía de Nación por parte del Ministerio de Hacienda por valor de €50 millones. Se llevó a cabo la Fase de Capacitación 2.1 del proyecto a 6 ingenieros.

### Proyecto Túnel de Viento

En este proyecto se trabajó en la corrección de las observaciones del revisor independiente contratado por la Fuerza Aérea Colombiana, entregando los diseños y cálculos definitivos a finales de septiembre y radicando la solicitud de licencia de construcción en el Municipio de Tocancipá el 28 de septiembre. Dicha licencia fue expedida en diciembre de 2020 por 2 años.

### Offset T27

Durante el 2020 se trabajó con la Fuerza Aérea Colombiana y la Dirección de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Defensa Nacional en la estructuración de una propuesta viable para el proyecto Offset, la cual deberá seguir el proceso de aprobaciones. Se estima que este proyecto se firme en el año 2021 y su ejecución se realice en el año 2022.

### Triple Hélice - Saab

Se viene trabajando en la formulación de un proyecto de investigación de estructuras híbridas para productos aeronáuticos, se definió el alcance y responsabilidades de los participantes y se espera firmar el convenio en enero de 2021 para iniciar su ejecución.

También se exploraron iniciativas para el MRO y proyecto de diseño del travel pot.

### Ampliación de la Zona Franca CIAC a CAMAN

Se inició el proyecto de ampliación de la Zona Franca de CIAC a CAMAN con el objetivo de aumentar la capacidad instalada de la Corporación para la reparación, elaboración y desarrollo de actividades científicas y tecnológicas de aeronaves y sus partes, extendiendo los beneficios del régimen de Zonas Francas en las actividades aeronáuticas de las Fuerzas Militares. Esto, con el fin de lograr eficiencias en costos logísticos









frente al traslado de componentes aeronáuticos, herramientas y aeronaves, que finalmente se traducirán en valor agregado para los clientes.

El proyecto comprendió la elaboración de los estudios de factibilidades requeridos para la ampliación de la Zona Franca y la declaración de los siguientes espacios: hangares PDM, edificio central, hangar T-90 (que conforman un solo espacio por estar uno seguido del otro), y la carpa-hangar PDM.

Hasta el 31 de diciembre de 2020 no se logró obtener cita por parte del Ministerio de Comercio Industria y Turismo para la sustentación y presentación de los documentos del proyecto, se espera que sea posible en enero de 2021. Sin embargo, se obtuvo aval para iniciar con la viabilidad jurídica del proyecto.

### CAPACITACIÓN

### Curso de proyectos

Durante el segundo trimestre se desarrolló el curso Gestión de proyectos el cual fue dirigido a todos los gerentes de proyectos y sus equipos de trabajo que ejecutan los proyectos de inversión aprobados para la vigencia, cuyo objetivo principal fue brindar asistencia básica sobre la gestión y dirección de proyectos y los lineamientos definidos por la Corporación para los mismos, desglosado en el siguiente temario:

- Estándares para la gestión de proyectos (Prince2, Scrum, PMI, ISO 21500)
- Conceptos generales gestión de proyectos (ciclos de vida, Gobierno GP, PMO y sus tipos)
- Ciclo de vida GP CIAC, Integración Metodología Gestión de Proyectos PMI Marco Lógico (procedimiento, formatos, cambios presentados)
- Áreas de Conocimiento para la Gestión de Proyectos Vs Grupos de procesos.
- Modulo PS SAP integración metodología módulo, creación proyecto, notificación actividades.
- El gerente de proyecto y su equipo de trabajo (habilidades blandas y técnicas para la gestión de proyectos)

Este curso contó con la participación inicialmente de 15 personas en la primera sección, pero por solicitud del coordinador de la Dirección de Producción, se incorporó a todo el grupo a fin de recibir la formación y actualización que se impartió en cuanto a la metodología y los procedimientos, para un total de 23 personas capacitadas.

### INNOVACIÓN

#### Cátedras

Dentro del plan de acción definido por el Grupo de Gestión de Proyectos e Innovación se estableció como objetivo el fortalecer a todos los niveles la gestión de proyectos y la cultura de innovación, razón por la cual, se definió un plan de cátedras CIAC, que tienen como propósito generar espacios abiertos entre los colaboradores que permitan ampliar los conocimientos sobre gestión y desarrollo de proyectos y cultura de innovación CIAC, basados en las experiencias ya generadas sobre los proyectos CIAC, las buenas prácticas y el aprendizaje generado con la ANDI. La meta era capacitar este año alrededor de 120 colaboradores de diferentes áreas de la Corporación, al igual que realizar publicaciones en el blog y la página Web de CIAC enfocados a estas mismas temáticas.

Durante la vigencia se realizaron las siguientes cátedras:







TEMARIO	FECHA	No. ASISTENTES
La gestión del conocimiento bajo los lineamientos de la dirección	31/01/2020	18
de proyectos ¿Cómo sobrevivir en el mercado y no morir en el intento?	28/02/2020	54
Habilidades blandas para la Gestión de proyectos	31/03/2020	84
¿Por dónde empieza el cambio cultural para la innovación?	30/04/2020	56
¿Cómo mido si mis procesos son innovadores y generan valor?	29/05/2020	39
Gestión del valor ganado en la ejecución de proyectos	29/05/2020	35
¿Cómo vender innovación a los directivos?	30/06/2020	75
¿Qué es prototipo, sus clases?	26/08/2020	37
TOTAL PERSONAL CAPACITADO		398

### Publicaciones de Innovación

Se publicaron los siguientes artículos en el blog CIAC y en las redes sociales:

- "Los Retos de la Aviación en Tiempos del COVID 19"
- "La Industria 4.0 en el Desarrollo del sector Aeroespacial Colombiano"
- "Combustibles de aviación sostenible para la recuperación del sector aeronáutico tras el COVID-19"

### Recertificación del Sistema de Gestión de la Innovación



Se recibió auditoría por parte de la Cámara de Comercio con el fin de obtener la recertificación del Sello de Buenas Prácticas de Innovación, para ello, se evaluaron los siguientes componentes: Contexto, Trayectoria, Visión y Objetivos del Sistema, Plan estratégico, Focos de Innovación, Cultura, Procedimiento y Cartera de Proyectos de I+D+i. Finalmente, se obtuvo la recertificación el día 21 de octubre de 2020 con una calificación de 95,1% sobre 100%.

### Certificación Unidad I+D+i

Se hizo la postulación ante Minciencias para la certificación de la Unidad de I+D+i, realizándose el envío del formulario en línea, la cartera de proyectos, el informe de autoevaluación y los documentos que acreditan la I+D+i de la CIAC tales como: Plan estratégico, certificación de inversión en I+D+i, certificaciones de calidad, copias de contratos, CVLAC del personal de I+D+i, documentos de origen de la Unidad, etc. Al respecto, se está a la espera de respuesta por parte de la entidad para la auditoría o las observaciones realizadas frente a la información enviada.

### Convenios

- Convenio Interadministrativo de Asociación Visualizador Radar RHC: Se realizó cesión de convenio y recursos por valor de \$48.544.690 a CODALTEC.
- Convenio JEA 001 de 2017: Se realizó cesión de convenio y recursos por valor de \$225.290.739 a CO-DALTEC.









- Convenio JEA 001 de 2018: Se realizó cesión de convenio y recursos por valor de \$5.999.740.689,41 a CODALTEC.
- Contrato 263 de 2017: Se está a la espera de aprobación del informe final técnico y financiero por parte de Minciencias

### Convocatorias 2020

- Convocatoria Programa Eficiencia Energética: Esta convocatoria tiene como fin seleccionar empresas
  de diferentes sectores económicos con un consumo superior a 26046 (KWh/mes) a fin de evaluar e
  identificar las oportunidades de mejora (BPO's y Proyectos de reconversión) que permitan la
  optimización de los consumos energéticos de la compañía, incrementar su productividad y reducir las
  emisiones de GEI, acompañamiento que se desarrolló por parte del CEM y de esta forma identificar las
  oportunidades de eficiencia energética, pérdidas y despilfarros de energía en equipos y procesos con
  los que actualmente se cuenta.
- Convocatoria Fábricas Productivas: Busca ayudar a las empresas a producir más, con mejor calidad y mayor valor agregado. De acuerdo con los resultados del diagnóstico realizado, se define una de las líneas de acción a fortalecer en la organización para ayudar a las empresas en su reactivación y adaptación a las



nuevas realidades del mercado como lo son Transformación digital, Gestión comercial, Desarrollo y sofisticación de producto o servicios y/o Productividad operacional.

- Convocatoria Gerentes 4.0 Programa de formación para la productividad: El objetivo de esta convocatoria, organizada por Colombia Productiva y la Universidad de los Andes, fue brindar formación especializada para el desarrollo y/o fortalecimiento de las competencias requeridas en los niveles estratégicos de las empresas, para así promover el desarrollo empresarial, mejorar la productividad y fomentar la transformación digital de las organizaciones. En esta convocatoria se postuló el Coordinador del Grupo Gestión de Proyectos e Innovación, Mayor (RA) Rafael Velásquez, para acceder a la formación especializada de 38 horas asincrónicas de trabajo personal virtual + 10 horas sincrónicas virtuales por parte de la Universidad de los Andes y donde la convocatoria financió el 85% del valor del programa correspondiente a \$1.660.576.
- Convocatoria Sistemas de Innovación Empresarial: Busca desarrollar capacidades en los componentes clave que impulsan la innovación en las organizaciones para la creación y/o consolidación de sistemas básicos de innovación. Desarrollar estos componentes permite acelerar la generación de resultados de innovación, con el fin de aumentar el crecimiento y la competitividad de las organizaciones del país.







## 5. PROYECTOS DE INVERSIÓN

Los siguientes corresponden a los proyectos de inversión de la Corporación:

PROYECTO	O BJETIVO	DESCRIPCIÓN
Diseño, Desarrollo y Producción Aeronáutica	Liderar e Impulsar el desarrollo de la Industria Aeroespacial Colombiana	<ul> <li>Implementación MRO para aviones A-320</li> <li>Fase III</li> <li>Ampliación Infraestructura CIAC</li> </ul>
Ampliación de Capacidades para el Mantenimiento de Líneas Comerciales de Aviación	Ampliación y Desarrollo de nuevas capacidades para el mantenimiento de aeronaves comerciales y la generación de nuevas líneas de servicios de la Corporación	<ul> <li>Ampliación de las capacidades de la oficina de Diseño y Desarrollo DOA</li> <li>Ampliación de las capacidades de fabricación POA</li> <li>Industrialización ART QUIMBAYA</li> </ul>
Sostenimiento y Fortalecimiento de Capacidades Operacionales y Administrativas	Fortalecimiento de la infraestructura corporativa en las condiciones requeridas para el desempeño de la Corporación ajustada a los requisitos normativos, entes regulatorios y demás grupos de interés	<ul> <li>Formación Empresarial</li> <li>Arquitectura empresarial</li> <li>Implementación Sistema Integrado Gestión Documental fase II</li> <li>Socio estratégico</li> </ul>

En la vigencia 2020 estos proyectos tuvieron la siguiente asignación y ejecución presupuestal:

PROYECTO	ASIGNADO	REAJUSTE	A P R O PIACIÓN	COMPROMISO	PAGOS
Ampliación de Capacidades para el Mantenimiento de Líneas Comerciales de Aviación	\$ 2.700.000.000	\$ 112.435.811	\$ 112.435.811	\$ 112.435.811	\$ 106.856.839
Diseño, Desarrollo y Producción Aeronáutica	\$ 2.400.000.000	\$715.391.005	\$ 715.391.005	\$ 620.997.219	\$ 566.528.267
Sostenimiento y Fortalecimiento de Capacidades Operacionales y Administrativas	\$ 1.293.000.000	\$ 690.903.148	\$ 690.903.148	\$ 624.058.665	\$ 413.767.618
TOTAL	\$ 6.393.000.000	\$ 1.518.729.964	\$ 1.518.729.964	\$ 1.357.491.695	\$ 1.087.152.724

Se presenta una baja ejecución en el desarrollo de los proyectos durante el año como consecuencia de la coyuntura presentada por la pandemia por COVID-19, razón por la cual proyectos como Infraestructura CIAC, Socio estratégico, MRO A-320, UAV Operacional, Industrialización ART QUIMBAYA e Implementación Sistema Integrado Gestión Documental fase II debieron posponer su ejecución para 2021.







## 6. RESULTADOS FINANCIEROS



## CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA CIAC S.A. NIT 899,999.278-1

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

MARCO NORMATIVO NICSP RESOLUCIÓN 414 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2014 CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	(cif	fras en pesos)				
CONCEPTO	NOTA	2020	AV	2019	AV	Var abs
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE		158.760.803.745	91,4%	157.318.998.818	85,5%	1.441.804.927
EFECTIVO	5	100.556.642.473	57,9%	76.917.635.479	41,8%	23.639.006.994
INVERSIONES	6	2.096.681.840	1,2%	1.494.824.000	0,8%	601.857.840
CUENTAS POR COBRAR	7	22.985.989.317	13,2%	45.072.026.583	24,5%	-22.086.037.266
PRESTAMOS POR COBRAR	N/A	0	0,0%	7.993	0,0%	-7.993
INVENTARIOS	9	21.065.478.871	12,1%	20.827.159.833	11,3%	238.319.038
OTROS ACTIVOS	14	12.056.011.244	6,9%	13.007.344.930	7,1%	-951.333.686
ACTIVO NO CORRIENTE		14.864.771.995	8,6%	26.612.603.679	14,5%	-11.747.831.684
INVERSIONES	6	40	0,0%	500.000.040	0,3%	-500.000.000
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10	11.639.379.794	6,7%	22.278.098.939	12,1%	-10.638.719.145
OTROS ACTIVOS	14	3.225.392.161	1,9%	3.834.504.700	2,1%	-609.112.539
TOTAL ACTIVO		173.625.575.740	100%	183.931.602.497	100%	-10,306,026,757
PASIVO Y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE		63.010.070.297	78,4%	56.192.679.637	61,9%	6.817.390.660
CUENTAS POR PAGAR	21	22.195.461.909	27,6%	19.620.012.816	21,6%	2.575.449.093
OBLIGACIONES LABORALES	22	4.422.922.240	5,5%	4.076.917.941	4,5%	346.004.299
OTROS PASIVOS	24	36.391.686.148	45,3%	32.495.748.880	35,8%	3.895.937.268
PASIVO NO CORRIENTE		17.394.042.586	21,6%	34.575.192.432	38,1%	-17.181.149.846
CUENTAS POR PAGAR	21	4.824.289.685	6,0%	14.863.929.245	16,4%	-10.039.639.560
PASIVOS ESTIMADOS	23	12.569.752.901	15,6%	19.711.263.187	21,7%	-7.141.510.286
TOTAL PASIVO		80,404,112,883	100%	90.767.872.069	100%	-10.363.759.186
PATRIMONIO						
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	27	35.057.662.659	37,6%	35.057.662.659	37,6%	(
RESERVAS	27	37.783.063.887	40,5%	23.282.262.937	25,0%	14.500.800.950
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	27	18.893.621.438	20,3%	19.663.591.178	21,1%	-769.969.740
RESULTADOS DEL EJERCICIO	27	1.101.528.687	1,2%	14.500.800.950	15,6%	-13.399.272.263
GANANCIAS O PERDIDAS PLANES BENEFICIO EMPLEADOS	27	385.586.186	0,2%	659.412.704	0.7%	-273.826.51
TOTAL PATRIMONIO	9-30	93.221.462.857	100%	93.163.730.428	100%	57.732.429
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		173.625.575.740		183,931,602,497		-10.306.026.757

- ESPACIO INTENCIONAMENTE EN BLANCO -









## CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA CIAC S.A. NIT. 899.999.278-1

## ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL MARCO NORMATIVO NICSP RESOLUCIÓN 414 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2014 POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (difras en pesos)

ATOM	2020	AV	2019	AV	Variabs
	114.606.913.315	100,0%	154.035.262.666	100,0%	-39.428.349.35
	17.686.915.699	15,4%	43.466.213.771	28,2%	-25,779,298,07
28	19.567.217.249	17.1%	49,473,893,337	32.1%	-29,906,676,08
28	-1.680.301.550	-9,6%	-6.007.679.566	-3,9%	4.127.378.01
	96 919 997 616	84.6%	110 569 048 895	71.8%	-13.649.051.27
28	- P. C.	7			-19,709,876,59
28	-6.397.280.449	-5,6%	-12.458.105.762	-8,1%	6.060.825.31
	91.328.965.900	79.7%	117.982.412.189	76.6%	-26.653.446.28
	2000/2006/2006/20	10017.51	5041703094709014415	17559022	0.0000000000000000000000000000000000000
-	Calculation of Asset States of Con-	1000			-19,009,512,45
0.00		10000			33.081.083.86
30	0	0,0%	40.725.017.692	26,4%	-40.725.017.69
	23.277,947,415	20,3%	36.052.850.477	23,4%	-12.774.903.06
	22,290,894,432	19,4%	21.828.815.755	14.2%	462.078.67
29	2,693,091,724	2,3%	2.647.879.376	1.7%	45,212,34
29	119,195,923	0.1%	237.081.846	0.2%	-117,885.92
Total Comment	120000000000000000000000000000000000000		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		43,750,32
		1,200	and the second second second	3 - 3 - 8 - COCCO	-3.179.50
		114		0000000	177.082.89
		-			-88.816.43
			Control of the second s		-717.716.43
C 100 C 100 C	0.0000000000000000000000000000000000000	1.00	THE COST AS A COST OF A CO	100	1, 25, 25, 25, 25, 25, 27, 27, 27, 27, 27, 27, 27, 27, 27, 27
		100000000000000000000000000000000000000	A SHOOT SHOW A SHOW	200	-322.775.85
7.7	4.50	1			19.578.21
					169.981.99
Total Comment		7.00mm	0.000 1000 1000 1000 1000		21.945.80
					74,488,84
		0.00		0000000	461.170.36
2000				100000000000000000000000000000000000000	-431.601.99 1.130.844.02
29	4.321.330.402	4,5%	3.79L134.433	2,076	1.130.044.00
	987.052,983	0,9%	14.224.034.722	9,2%	-13,236,981,73
	28.523.734.914	25,0%	30.293.102.143	19,7%	-1.669.367.22
28	11,224,716,854	9,8%	10.609.435.171	6,9%	615,281,72
28	2,647.620,502	2,3%	2.908.437.347	1,9%	-260,816,84
28	12,773,547,133	11,1%	6,464,416,280	4,2%	6.309.130.85
28	1.920.596.579	1.7%	1.992.428.277	1.3%	-71.831.69
28	57.253.806	0,0%	8.318.385.068	5,4%	-8.261.131.26
	26.867.265.800	23,4%	27.614.380.770	17.9%	-747.114.97
29	27.77.70.77.70.75.75.75		1,100,000,000,000,000	1000	1.029.760.02
	11.940.261.947		and the second s	1000000	4.994.121.10
29	323,557,526	COM	332.788.737		-9.231.21
29	1.677.108.255	1,5%	451.061.483	0,3%	1,226,046,77
29	1.542.278.197	1,3%	9.455.711.323	6,1%	-7.913.433.12
29	120,617,885	0,1%	194.996.423	0,1%	-74.378.53
	2.743.522.097	2,4%	16.902.756.095	11,0%	-14.159.233.99
29	1.641.993.410	1,4%	2.401.955.145	1,6%	-759.961,73
	1.101.528.687	1,0%	14.500.800.950	9,4%	-13 399 272 26
				- 07	
	272 024 540	0.76	222 722 640	0.764	-41.094.07
			and the state of t		-13,440,366,34
	827,702,169	9,7%	14.256.068.510	2,5%	15.440.356.34
	28 28 28 28 30 30 30 30 30 29 29 29 29 29 29 29 29 29 29 29 29 29	114.806.913.315 17.886.915.699 28 19.557.217.249 28 -1.880.301.550 96.919.997.616 28 103.317.278.065 28 -6.397.280.449 91.328.965.900 30 12.714.148.030 30 78.614.817.870 30 22.290.894.432 29 2.693.091.724 29 119.195.923 29 29 29.3472.500 29 11.33.315.000 29 11.945.807 29 29 11.049.094 29 11.049.094 29 11.1040.261.947 29 11.2940.261.947 29 29 29 29 29 29 29 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	114.506.913.315 100,0% 17.886.915.699 15,4% 19.567.217.249 17,1% 28 19.567.217.249 17,1% 28 1.880.301.550 9,6%  96.919.997.616 84,6% 91.328.965.900 79,7%  30 12.714.148.030 11,1% 30 78.514.817.870 68,6% 30 0 0,0%  22.290.894.432 19,4% 29 2.693.091.724 2,3% 29 119.195.923 0,1% 29 561.351.975 0,5% 29 23.472.500 0,0% 29 1.333.315.000 1,0% 29 1.924.936.232 1,7% 29 865.777.871 0,8% 29 13.496.232 1,7% 29 111.049.054 0,1% 29 11.049.054 0,1% 29 11.124.54.962 1,0% 29 431.710.159 0,4% 29 1.124.754.962 1,0% 29 4.921.998.462 4,3%  987.052.983 0,9%  28.523.734.914 25,0% 29 4.921.998.462 4,3%  987.052.983 0,9%  28.623.734.914 25,0% 29 4.921.998.462 4,3%  987.052.983 0,9%  28.623.734.914 25,0% 29 1.124.716.854 9,8% 29 1.277.547.133 11,1% 28 1.920.596.579 1,7% 28 57.253.806 0,0%  26.867.265.800 23,4% 29 11.962.61.947 10,4% 29 323.557.526 0,3% 29 1.542.278.197 1,3% 29 1.541.993.410 1,4%  1.101.528.687 1,0%	114.806.913.315 100.0% 154.035.262.666 17.886.915.699 15.4% 43.466.213.771 28 19.567.217.249 17.1% 49.473.893.337 28 -1.880.301.550 9.6% 6.007.679.566  96.919.997.616 84.6% 110.569.048.895 28 103.317.278.065 90.1% 123.027.154.657 28 -6.397.280.449 -5.6% -12.458.105.762  91.328.965.900 79.7% 117.962.412.189  30 12.714.148.030 11.1% 31.723.660.487 30 78.614.817.870 68.6% 45.533.734.010 30 0.0% 40.725.017.692  23.277,947.415 20.3% 36.052.850.477  22.290.894.432 19.4% 21.828.815.755 29 119.195.923 0.1% 237.081.846 29 561.351.975 0.5% 517.601.648 29 13.472.500 0.0% 26.652.000 29 1.133.315.000 1.0% 956.232.111 29 1.924.936.232 1.7% 2.013.752.664 29 865.777.871 0.8% 1.88.553.727 29 111.049.094 0.1% 91.470.880 29 431.710.159 0.4% 357.221.317 29 12.945.808 0.0% 0 29 431.710.159 0.4% 357.221.317 29 12.4254.962 1.0% 663.084.593 29 4.921.998.462 4.3% 3.791.154.439  887.052.983 0.9% 14.224.034.722  28.623.734.914 25.0% 30.293.102.143 28 11.224.716.894 9.8% 10.609.435.171 28 2.647.620.500 2.3% 2.908.437.347 28 12.773.547.133 11.1% 6.464.416.280 29 12.945.806 0.0% 3.293.102.143 28 1.920.596.579 1.7% 1.992.428.277 28 57.253.806 0.0% 8.318.385.068  26.267.265.800 23.4% 27.614.380.770 29 11.263.441.990 9.8% 10.233.881.962 29 1.945.802 23.4% 27.614.380.770 29 11.263.441.990 9.8% 10.233.881.962 29 1.542.278.197 1.3% 9.455.711.323 29 1.542.278.197 1.3% 9.455.711.323 29 1.542.278.197 1.3% 9.455.711.323 29 1.542.278.197 1.3% 9.455.711.323 29 1.542.278.197 1.3% 9.455.711.323 29 1.541.903.410 1.4% 2.401.955.145  1.101.528.687 1.0% 14.500.800.950	114.506.913.315 100,0% 154.035.262.666 100,0% 17.866.915.699 15.4% 43.466.213.771 28.2% 19.567.217.249 17,1% 49.473.893.337 32,1% 49.673.893.337 32,1% 49.673.893.337 32,1% 49.673.893.337 32,1% 49.673.893.337 32,1% 49.673.893.337 32,1% 49.673.893.337 32,1% 49.673.893.337 32,1% 49.673.893.337 32,1% 49.673.893.337 32,1% 49.673.893.337 32,1% 49.673.893.337 32,1% 49.673.895.99,1% 123.027.154.657 79.9% 63.676 42.583.734.010 29.6% 49.725.017.692 26,4% 49.725.017.692 27,4% 4

Av. Calle 26 No.103 - 08 Entrada 1 Interior 2 Conmutador 492 61 60 Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422 www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co Bogotá, D.C. Colombia







## 7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



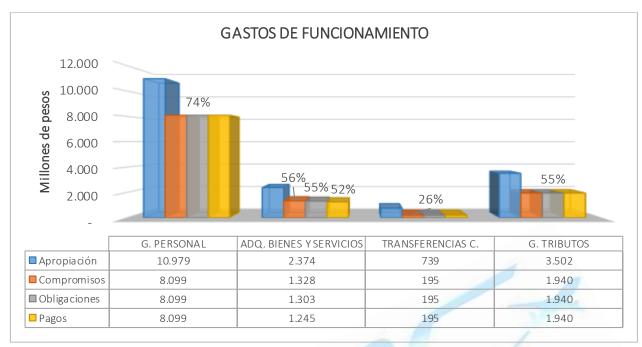


- ESPACIO INTENCIONAMENTE EN BLANCO -

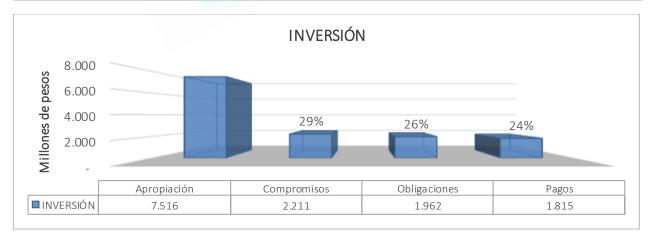


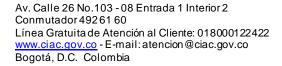


















## 8. ESTADO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD AERONÁUTICA (SIGCA)

De acuerdo al análisis de brechas de cada uno de los Estándares de Gestión: ISO 9001:2015, EN 9100:D, EN 9110:C, ISO 14001:2015, BASC V5, ISO 28000:2007 y Decreto 1072 de 2015, se formularon las actividades del Plan de Fortalecimiento del SIGCA, la Directiva Transitoria No 08T/GCIAC/OPLAI/CIAC y los diferentes programas que soportan la plataforma estratégica de cada Sistema de Gestión con el objetivo de contribuir al cumplimiento de las actividades planteadas para el fortalecimiento de la gestión organizacional.

La gestión del SIGCA para la vigencia 2020 se desarrolló en las siguientes líneas de acción:

• Sostenimiento y mejoramiento de estándares de gestión SIGCA





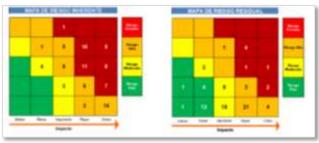


La seguridad

es de todos



• Sistema Integral de Gestión de Riesgos



Actualización Mapa de Riesgo Institucional Inherente y Residual con base en la optimización de controles.



Alineación del 100% de los controles de los riesgos asociados al mapa de riesgos de corrupción, fraude y soborno con base en la Guia para Riesgos de la Función Pública.

Optimización de las herramientas tecnológicas que soportan el SIGCA

### ISOLUCIÓN

Implementación del reporte y seguimiento de los planes de mejoramiento de los indicadores de gestión.



Integración del reporte de Salida No Conforme digitalizando su control y seguimiento.



Implementación del reporte de seguridad integral asegurando su seguimiento con base en el procedimiento de acciones correctivas.

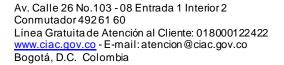


Depuración de la data contenido desde el año 2016 en los módulos de mejora y auditoría.



Capacitación y acompañamiento al equipo auditor SIGCA 2020 para el correcto uso del módulo de auditoría.











### **QLIK SENSE**

Actualización en la última versión de la plataforma, agregando funciones y mejoras visuales con la inclusión de nuevos gráficos.

Desarrollo del Dashboard financiero y ventas para condensar la información de múltiples indicadores en una sola pantalla, optimizando la toma de decisiones.

Ajuste de los indicadores financieros provenientes de SAP obteniendo registros diarios para la presentación de la información en tiempo real.

Desarrollo de 18 indicadores nuevos incluyendo aquellos que sufrieron cambios en su formulación.

Capacitación en la herramienta a los colaboradores responsables de su uso.

Arquitectura de negocio: ajuste de procesos



Preparación AS-IS de los 09 procesos de la Corporación, obteniendo los flujogramas generales y específicos de cada actividad desarrollada por las dependencias.

Revisión y actualización de la documentación asociada a las actividades de los procesos con base en el AS- IS identificado en la arquitectura de negocio.







Reducción de 7 % de la documentación de los procesos a través de la optimización y unificación de formatos.

Av. Calle 26 No.103 - 08 Entrada 1 Interior 2 Conmutador 492 61 60 Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422 www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co Bogotá, D.C. Colombia

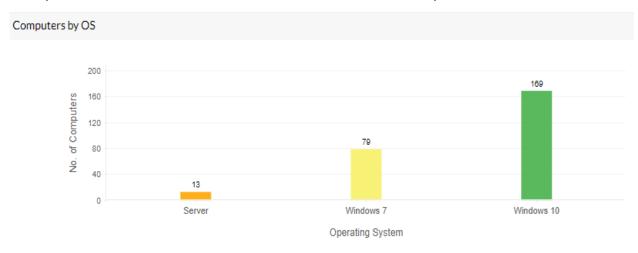






## 9. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Corporación cuenta con el SOFTWARE licenciado a nivel de Sistema Operativo indicado a continuación:



De la misma manera, cuenta con el siguiente licenciamiento vigente:

- Windows Server
- Licencias de Windows para cada computador
- MS-Office
- Cisco Spark
- Fortinet
- Sophos
- Fortimail
- Manage Engine
- Kaspersky
- Creative Cloud
- Adobe Creator
- SSL Exchange
- Isabel (Linux)
- Nx
- Solid Edge
- Ansys
- Umbrella
- Orfeo
- Qlik Sense
- Isolucion
- SAP ERP 6.7 HANA
- HCM (LMSC)







## 10. RESUMEN INFORME A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Se realizó seguimiento al cumplimiento y/o avance de las acciones suscritas por la Entidad en el Plan de Mejoramiento producto de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República y mensualmente se realizó seguimiento del cumplimiento de las acciones de mejoramiento propuestas, se realizaron auditorías internas para la medición de efectividad de las acciones propuestas en los planes de acción de la CGR, quedando a 31 de diciembre un cumplimiento de 56,10%:

### IDENTIFICACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

- 1. Plan de Mejoramiento: Hallazgos de las vigencias 2008, 2009, 2010, 2015, 2017 y 2018
- 2. Fecha de Suscripción Plan de Mejoramiento: 20/01/2020, 19/07/2019, 26/12/2016 y 05/01/2015.
- 3. Fecha de Corte Evaluación Plan de Mejoramiento: 31/12/2020

#### ESTADO DE LAS METAS DEL PLANDE MEJORAMIENTO

Número de Planes Suscritos a 31/12/2020	ciorro a	No. Total de Metas Propuestas en el Plan Suscrito al 31/12/2020	100%	No. Metas Pendientes o en desarrollo	No. Metas vencidas a la fecha de corte	% Cumplimiento	% Avance
1	10	45	33	12	0	100%	56,10%

Durante la vigencia se cerró el hallazgo 29 de la Auditoría Regular Vigencia 2009, relacionado con el Archivo de hojas de vida, el hallazgo 1 de las Vigencias 2017 – 2018 Valor Factura VS Valor de entrada al almacén, y el hallazgo 2 de las Vigencias 2017 – 2018 Precios diferentes para un mismo material.

# 11. INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, AUDITORÍAS OFICINA DE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO NORMAS VIGENTES DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

La Oficina de Control Interno es uno de los componentes del Sistema de Control Interno, encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, contribuyendo así en la continuidad del proceso administrativo, la revaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos, donde el control debe ser entendido como una función administrativa esencial, buscando así, dar sostenimiento a largo plazo a la









Entidad, permitiendo dentro de ciertos márgenes de tolerancia garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados en todos los niveles de la organización.

### LIDERAZGO ESTRATÉGICO Y ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

En el 2020 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Socializaciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y de cada una de las 7 dimensiones que componen el Modelo, mediante sensibilizaciones, reuniones del Comité de Auditoría y del Comité de Coordinación de Control Interno.
- En la medición de indicadores se integró información del cumplimento de aplicación de auditorías de la Oficina de Control Interno, el Grupo Aseguramiento de la Calidad, del Equipo Integral de Auditoría Interna y las aplicadas a proveedores no aeronáuticos. De la misma manera, se incluyeron dentro de esta medición las auditorías recibidas y aplicadas a la CIAC por entes externos, logrando así una medición integral de cumplimiento de aplicación de auditorías, el cual durante la vigencia 2020, registro cumplimiento del 100%.
- Con el fin de fortalecer la cultura de autocontrol al interior de la Corporación y de fortalecer la gestión de riesgos, al igual que la formalización de los controles, se realizó capacitación en el programa de la Cátedra Empresarial sobre administración de riesgos y las líneas de defensa del MECI.
- Se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento interno, entre los que se encuentran los respectivos planes derivados de MIPG-MECI-FURAG, Contraloría General de la República, Informes de Gestión e Informes de Ley y resultados de la Auditoría Interna a los Sistemas de Gestión (SIGCA).
- En reuniones de Comité de Auditoría, se capacitó a sus miembros en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, haciendo énfasis en la responsabilidad que ese órgano tiene dentro de la séptima dimensión y la línea estratégica de defensa. De la misma manera se le presentaron los resultados de la evaluación FURAG y el plan de mejoramiento consolidado para minimizar las diferencias, así como el seguimiento a su cumplimiento.

## EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

Dentro de los distintos informes realizados por la Oficina de Control Interno quedan como criterios aspectos relacionados con los riesgos de gestión de la Entidad, dejando resultados con un enfoque en riesgos que se comunican en las reuniones de cierre y se lleva el control de la consolidación y cumplimiento de planes de mejoramiento, los cuales son presentados en reuniones de seguimiento administrativo, en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

En el ámbito de entrevistas virtuales en diferentes escenarios, se brindó asesoría a los procesos para que fortalezcan la metodología, herramienta y técnicas para la identificación y administración de los riesgos y controles en coordinación con la segunda línea de defensa.

A través de los trabajos de auditorías, se realizó la identificación de algunos riesgos significativos para los procesos y se presentaron las recomendaciones respectivas.

### **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Para desarrollar el rol de evaluación y seguimiento, se establecieron en el plan/programa anual de auditorías de la vigencia 2020, ejercicios de evaluación en relación con rendición de informes de Ley, seguimientos a la gestión y auditorías.

• Rendición de informes de Ley:

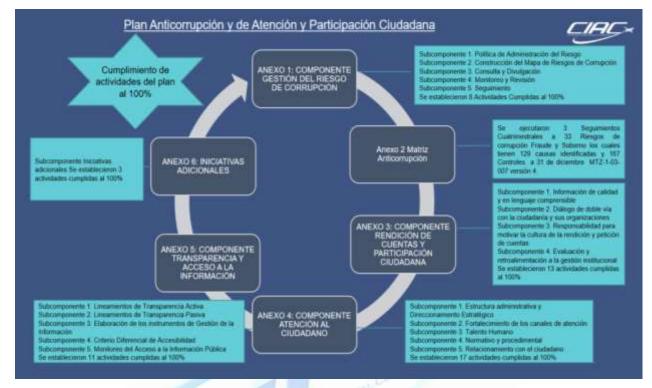
Av. Calle 26 No.103 - 08 Entrada 1 Interior 2 Conmutador 492 61 60 Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422 www.ciac.gov.co - E-mail: atencion @ciac.gov.co Bogotá, D.C. Colombia







- Informe Pormenorizado de Control Interno (Ley 1474 de 2011)
- Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (En cumplimiento del Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011).



- Informe Austeridad en el Gasto Público (En cumplimiento al Decreto 984 del 2012, Directiva Presidencial 09 del 2018).
- Informe de seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (En cumplimiento del artículo 76 de la Ley 1474 y la Directiva Ministerial 42222 del 27 de mayo 2016).
- Informe Control Interno Contable (En cumplimiento de los Decretos 1083 de 2015).
- Informe Derechos de Autor Software (En cumplimiento de la Circular 017 del 01 de junio de 2011 y la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006).
- Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas (En cumplimiento de lo establecido en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, el Titulo IV del Decreto 1081 de 2015, el Artículo 2.2.22.3 del Decreto 1083 de 2015 y el artículo 1 del Decreto 124 del 26 de enero de 2016).
- Seguimiento al uso del Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado Ekoqui (En cumplimiento del Decreto 1069 de 2015).
- Seguimiento y presentación Informe de avance del Plan de Mejora miento, suscrito con la C.G.R SIRECI.

### Otras actuaciones de seguimientos y auditorías:

• Eficacia del Programa de Auditoría

Durante la vigencia 2020 se realizó seguimiento mensual al Plan/Programa Anual de Auditoría llegando a un cumplimiento el 100% de las auditorías establecidas por las diferentes líneas de defensa:









- Obligaciones tributarias de la CIAC S.A
- Auditoría Interna Contratación y Convenios CIACS.A
- Cumplimiento de Normatividad SARLAFT
- ERP-SAP (Todos los módulos del sistema)
- Auditoría Success Factors EC (empleadocentral)
- Nómina ERP-SAP (liquidación nómina aleatoria y vacaciones), Payrroll
- Seguimiento Global a la aplicación de los ciclos de auditoría a Sistemas de Gestión
- Arqueos selectivos a Almacenes y Bodegas y Cajas menores
- Revisión de Conciliaciones Bancarias
- Auditoría a la Entrega de Prendas de Identificación Corporativa y Elementos de Protección Personal a personas que efectúan actividades operativas centradas por CIAC y AEROLABOR & SOPORTE
- Efectividad de cierre de hallazgos del Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República
- Auditoría al uso del aplicativo ERP SAP.
- Auditoría al proceso gestión administrativa y financiera (tesorería) de la CIACS.A

### Cumplimiento de Normatividad de Austeridad del Gasto

En cumplimiento del Decreto 984 del 2012, Directiva Presidencial 09 del 2018, se rindieron los informes trimestrales con relación a los gastos de personal, gastos generales y contratación de servicios personales, capacitaciones, publicidad, papelería, servicios públicos, sostenibilidad ambiental, acuerdos marco de precios, elevando oportunamente las recomendaciones en cuanto a cumplir los principios de moralidad y transparencia teniendo en cuenta las directrices presidenciales, que generan la obligación de adoptar las medidas conducentes a operar bajo el principio de economía en cada uno de los aspectos generales definidos, así como también a incorporar las medidas de austeridad en otros aspectos distintos a los

La seguridad es de todos Mindefensa



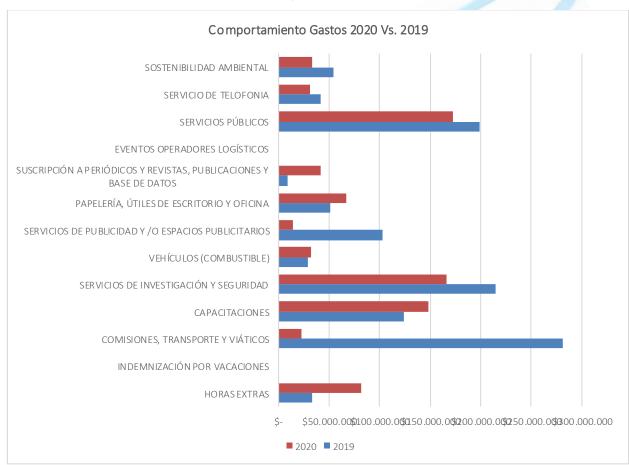


definidos en la directiva sobre los que pueda aplicar el mismo principio. En desarrollo de la normatividad vigente.

La metodología de evaluación aplicada fue la comparación para cada uno de los trimestres de la vigencia 2020 contra el mismo período de la vigencia 2019, sin embargo, para la vigencia 2020, de acuerdo con las directrices del Ministerio de Hacienda se realizaron cambios en las cuentas presupuestales de los rubros de Funcionamiento, Operación Comercial e Inversión, lo que impactó la comparación que se realiza de los distintos conceptos de las cuentas presupuestales de funcionamiento, que se han venido comparando con la vigencia anterior.

Para los respectivos seguimientos de la Directiva 9 del 2018, en el año 2020 el Director Administrativo y Financiero para el tercer y cuarto trimestre del 2020 reportó información con el comportamiento de los rubros presupuestales de Operación Comercial e Inversión, de los cuales no se tiene medición en la vigencia 2019, por lo que la Oficina de Control Interno realizó los seguimientos con la información reportada, dejando esta salvedad en cada informe reportado.

Por lo anterior, el comportamiento anual es el siguiente:



RUBRO	2019	2020	Variación absoluta	Variación porcentual
HORAS EXTRAS	32.932.006	81.568.785	48.636.779	148
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	-	-	-	0
COMISIONES, TRANSPORTE Y VIÁTICOS	280.725.483	22.449.424	- 258.276.059	-92

Av. Calle 26 No.103 - 08 Entrada 1 Interior 2 Conmutador 492 61 60 Línea Gratuita de Atención al Cliente: 018000122422 www.ciac.gov.co - E-mail: atencion@ciac.gov.co Bogotá, D.C. Colombia







RUBRO	2019	2020	Variación absoluta	Variación porcentual
CAPACITACIONES	124.255.977	147.969.759	23.713.782	19
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	214.142.184	166.164.654	-47.977.530	-22
VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE)	28.462.821	32.155.480	3.692.659	13
SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y /O ESPACIOS PUBLICITARIOS	102.945.998	14.450.390	- 88.495.608	-86
PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	51.539.036	67.304.915	15.765.879	31
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASE DE DATOS	8.607.543	41.852.304	33.244.761	386
EVENTOS OPERADORES LOGÍSTICOS	-	-	-	0
SERVICIOS PÚBLICOS	198.970.489	172.523.738	- 26.446.751	-13
SERVICIO DE TELOFONIA	41.810.918	30.741.160	- 11.069.758	-26
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	54.000.000	33.369.948	- 20.630.052	-38
APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS NATURALES- JURÍDICAS	4.319.727.836	3.248.809.563	- 1.070.918.273	-25

Los datos muestran el comportamiento anual de cada concepto de la Directiva Presidencial 09 del 2018.

Como se observa en la gráfica, el año 2020 versus la vigencia 2019, incrementó en los siguientes gastos:

- El rubro de horas extras tuvo un comportamiento de aumento del 148% durante la anualidad teniendo en cuenta la misionalidad de la CIAC S.A y de los trabajos que se ejecutaron para dar cumplimiento a los requisitos del cliente.
- Respecto al rubro de capacitaciones y el rubro suscripción a periódicos y revistas publicaciones y base de datos, se observa un aumento de 19% y 386%, respectivamente, el cual está soportado en el cambio de las cuentas presupuestales y de incluir el comportamiento registrado en el rubro de Operación Comercial e Inversión.
- El rubro de vehículos (combustible) tuvo un comportamiento de aumento del 13% el cual obedece a la compra de un vehículo nuevo y de los mantenimientos efectuados para el uso de la entidad.
- El rubro de papelería tiene un aumento del 31% que obedece a la compra de elementos necesarios para el uso administrativo y misional de la entidad para dar cumplimiento a la normatividad vigente de preservar la documentación soporte de las actividades que realizan los diferentes procesos de la entidad.

Así mismo, en el año 2020 versus la vigencia 2019, hubo reducción en los siguientes gastos:

- El rubro de comisiones, transporte y viáticos tuvo un comportamiento de disminución que obedece a la situación de emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19 que vive el país, por lo cual la entidad tuvo que cancelar los eventos de participación en FIDAE, MRO Américas, Feria Capacidades CAMAN, entre otros compromisos, que permiten impulsar la Industria Aeronáutica.
- El rubro Servicios de investigación y seguridad, tuvo una disminución del 22%.
- El rubro de servicios de publicidad, tuvo una disminución del 86% el cual se ve reflejado por la emergencia sanitaria en donde la CIAC S.A no efectuó participaciones en ferias.
- El rubro de servicios públicos y telefonía tienen un comportamiento de disminución, el cual obedece a los programas que se tienen en la entidad del uso razonable de agua y luz, además de mantener la planta de tratamiento de agua lluvia y demás actividades que se ejecutan y contralan desde el área ambiental.









- Respecto al rubro de sostenibilidad ambiental se evidencia una disminución del 38% representado en los diferentes servicios que debe cumplir el área ambiental para el sostenimiento de la certificación ambiental y cumplimiento normativo.
- El rubro de apoyo a personas naturales y jurídicas tiene un comportamiento de disminución, sin embargo, cabe aclarar que al compararlo con el 2019 para el primer y segundo semestre no se dejaron datos registrados de acuerdo a los cambios en las cuentas presupuestales asociados al rubro de funcionamiento.

Respecto a los rubros "Indemnizaciones por vacaciones" y "Eventos operadores logísticos" no se realizaron pagos durante las dos últimas anualidades.

### 12. INFORME ANTICORRUPCIÓN

En concordancia con lo establecido en el Documento CONPES 3654 de 2010 "Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos" y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", el Decreto 2641 de 2012 "Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011", el Decreto 124 de 2016 "Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" junto con sus documentos anexos "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano — Versión 2" y "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción" y basados en la implementación de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción, RITA; la Corporación de la Industria Aeroná utica Colombiana S.A. (CIAC S.A.) presentó su estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, orientada a identificar los riesgos por corrupción, implementar la estrategia anti trámites, dar cumplimiento a la rendición de cuentas y establecer mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, así como los mecanismos para garantizar la transparencia y acceso a la información pública, denominada "Plan Anticorrupción y de Atención y Participación Ciudadana", publicada en su página Web en la sección de Atención al ciudadano en el enlace de Transparencia.

La Corporación tiene identificados los riesgos por corrupción en sus procesos, los cuales se encuentran en el Mapa de Riesgos de Corrupción, Fraude y Soborno anexo al Plan Anticorrupción y de Atención y Participación Ciudadana. Al terminar la vigencia 2020, ninguno de estos riesgos se materializó.

Así mismo, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento y control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan, cuyos informes se encuentran publicados también en la Página WEB de la Corporación.

El siguiente corresponde al enlace donde se encuentra publicada la información correspondiente al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y sus informes de seguimiento:

 $\frac{\text{https://www.ciac.gov.co/transparencia/atencion-al-ciudadano/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/ - 2020}$ 

El Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención y Participación Ciudadana realizado por la Oficina de Control Interno, respecto al Componente Gestión de Riesgo de Corrupción concluyó:









- Se evaluaron los criterios de los aspectos relacionados con los riesgos de corrupción, fraude y soborno de la Entidad, dejando resultados en informes que se comunican en las reuniones de cierre y se presentan al Gerente de la CIAC. Así mismo, se lleva el control de la consolidación y cumplimiento de planes de mejoramiento, los cuales son presentados en el Comité de Coordinación de Control Interno y en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva.
- En el ámbito de entrevistas virtuales en diferentes escenarios se brindó asesoría a los procesos para que fortalezcan la metodología, herramientas y técnicas para la identificación y administración de los riesgos y controles en coordinación con la segunda línea de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- A través de los trabajos de auditorías, se realizó la identificación de algunos riesgos significativos para los procesos y se presentaron las recomendaciones respectivas.
- Se revisaron y redefinieron los Mapas de Riesgo de Corrupción, Fraude y Soborno como se evidencia en la Matriz de los riesgos identificados.
- Se realizó seguimiento a la aplicación de los controles a riesgos de corrupción, fraude y soborno.









## 13. INFORME HALLAZGOS REVISORÍA FISCAL Y ACCIONES ADELANTADAS



Crows CO S.A.S.

Carrers 15 # 93-92 Edificio Crowe Bogota D.C., Colombia NIT 400.000.618-9 PEX 57.1.605.000 Contacto @Crowe.com.co www.Crowe.com.co

#### DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General de Accionistas de la CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA - CIAC

Informe sobre la auditoria de los estados financieros

### Opinión

He auditado los estados financieros de la CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA - CIAC, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA - CIAC al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación aplicable a entidades de gobierno en su Resolución 414 de 2014 y la Resolución 663 de 2015.

### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Corporación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.









#### Párrafo de enfasis

Sin modificar mi opinión, quiero hacer énfasis en la información contenida en la nota 3.5 a los estados financieros adjuntos, que describe los efectos negativos que la pandemia de COVID-19 ha tenido en la CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA - CIAC y se espera que siga teniendo en los próximos meses sobre las actividades operativas y financieras. Por lo anterior tal como se revela por parte de los administradores en las notas referidas a los estados financieros adjuntos, al cierre del ejercicio se descarta alguna incertidumbre material sobre la capacidad de CIAC de mantenerse como negocio en marcha; sin embargo, la continuidad de la pandemia global y sus efectos económicos, requerirán mantener el permanente monitoreo que vienen efectuando la administración y los responsables del gobierno, sobre las operaciones y los resultados de La Corporación.

### Otras cuestiones

Los estados financieros de la CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA - CIAC, al 31 de diciembre de 2019, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro contador público, sobre los cuales expresó una opinión sin salvedades el 17 de marzo de 2020. Fui nombrado revisor fiscal de la Corporación el 1 de julio de 2020, fecha a partir de la cual ejerzo mis funciones.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

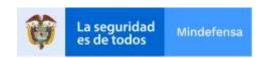
La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación aplicable a entidades de gobierno en su Resolución 414 de 2014 y la Resolución 663 de 2015 y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del mismo.

Cross Co.S.A.S. is married of Cross (Dute)

2









Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoria de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a
  fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos
  y obtuve evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para
  expresar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es
  más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude
  puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones
  intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoria obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoria sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoria. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si lo estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Drawn Cv S.A.S. In sweether of Crown Global

2









Me comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificados y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoria.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración de la Corporación también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

Con base en el resultado de mis pruebas, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Entidad: a) Llevar la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; b) Conservar y llevar debidamente la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas. Adicionalmente existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los operadores o proveedores. Así mismo, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afitiados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; la Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodía de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 27 de febrero de 2021, aplicando la norma internacional de trabajos para atestiguar 3000 aceptada en Colombia.

CROWE CO S.A.S

OSCAR L VILLARRUEL R.

Revisor Fiscal

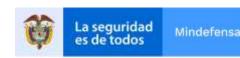
Tarjeta Profesional No. 131.240-T Designado por CROWE CO S.A.S.

27 de febrero de 2021

Orane Co S.A.S. In marriew of Crown Global

## 14. ESTADO DEL PLAN DE GOBIERNO EN LÍNEA

La política de Gobierno Digital se encuentra contenida en el Título 9 del Decreto 1078 de 2015 "Políticas y Lineamientos de Tecnologías de la Información", Decreto del Sector de Tecnologías de la Información y las









Comunicaciones, Subrogado por el Decreto 1008 de 2018, art. 1., y forma parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y se integra con las políticas de Gestión y Desempeño Institucional en la dimensión operativa de Gestión para el Resultado con Valores, que busca promover una adecuada gestión interna de las entidades y un buen relacionamiento con el ciudadano, a través de la participación y la prestación de servicios de calidad.

Así las cosas y en concordancia con lo establecido de tiempo atrás por parte del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) en cuanto a que el Plan de Gobierno en Línea ya no tiene más aplicabilidad y es suficiente con que su ejecución se encuentre incluida dentro del Plan de Acción para cada vigencia, para el caso de la Corporación, la nueva política se tiene contemplada en el Objetivo Estratégico No. 6 "Fortalecer la Gestión Organizacional", Iniciativa Estratégica "Desarrollo y Sostenimiento de las Capacidades Organizacionales", Actividad "Desarrollo del Plan de Gestión Institucional con base en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión", Tarea "Cumplimiento Modelo Integrado de Planeación y Gestión".

Con respecto a los avances que se tienen en la materia, se están cumpliendo los lineamientos de acuerdo con el Manual de Gobierno Digital de fecha 7 de abril de 2019, publicado en la Página de MINTIC y Función Pública; referentes a los nuevos cambios se espera se emitan otras directrices que a la par del Proyecto de Arquitectura Empresarial, se desarrollen o incorporen según la aplicabilidad para el Core del negocio y cumplimiento de estas normativas. En la actualidad se están acoplando los documentos según la articulación de estos elementos:



Fuente Manual de Gobierno Digital







### 15. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD MEDIOAMBIENTAL

La verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable a la Corporación es desarrollada mediante la aplicación del instructivo para la elaboración y monitoreo de la Matriz de requisitos legales a mbientales y otros suscritos, documento que establece las directrices para la elaboración y monitoreo de la matriz de requisitos legales ambientales y otros suscritos.

Esta matriz es la herramienta que permite identificar y evaluar el cumplimiento de los distintos requisitos legales aplicables a la empresa en materia ambiental, constantemente se encuentra en revisión y actualización con el fin de responder acertadamente a lo establecido en la Política Integrada del Sistema de Gestión de la Calidad Aeronáutica.

Para la vigencia 2020 se realizó la evaluación de cumplimiento de requisitos legales encontrándose que de 328 requisitos la organización tiene evidencia de cumplimiento de todos ellos.

De igual manera, el presente año se logró la certificación por parte de AENOR en NTC ISO 14001:2015 Sistemas de Gestión Ambiental, lo cual otorga una garantía en lo que respecta al cumplimiento de requisitos legales en materia ambiental.

A continuación, se relacionan indicadores, con corte a 2019 y 2020, que evidencian reducción en consumo de recurso hídrico, energía eléctrica y huella de carbono:





### Consumo de energía eléctrica:



### Consumo de agua:









## 16. FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE DE AVANCE A LA GESTIÓN DILIGENCIADO A 31 DE DICIEMBRE, ESTABLECIDO EN EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

El diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG) correspondiente a la vigencia 2020 está previsto a realizarse durante el lapso comprendido entre el 22 de febrero al 23 de marzo de 2021.

De otra parte, la última medición se realizó en el mes de marzo de 2020, en donde la CIAC S.A., logró una calificación del 84,1% quedando en el Quintil 4, de los resultados comparados con las entidades vinculadas al Sector Defensa, como se muestra a continuación:



### 17. O PERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y CON LOS ADMINISTRADORES

De acuerdo con la composición accionaria de la Corporación, las operaciones realizadas con los socios en la vigencia 2020 fueron:

### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Contratos con la Fuerza Pública por valor de \$88.928.297.916,76 con diferentes objetos de suministro de repuestos y servicios de reparación de aeronaves y componentes.

### AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

No se realizaron contratos con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.







### UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

No se realizaron contratos con la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

### **SATENA**

Contratos por valor de \$ 6.937.462 para el servicio de procesamiento e inspección motor ATR.

### **ADMINISTRADORES**

No se realizaron operaciones con los administradores.

## 18. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA COMPAÑÍA

La evolución previsible de la Corporación corresponde a la establecida dentro del Plan Estratégico Institucional 2018-2030, el cual busca darle continuidad a las Fases de Fortalecimiento Organizacional e Incremento de Capacidades contempladas dentro de los planes estratégicos institucionales anteriores. Así las cosas, su punto de partida corresponde a la Fase de Salto Estratégico, a través de la cual la Corporación pretende seguir creciendo en ingresos y generar utilidades que se reinviertan en el sostenimiento y ampliación de capacidades distintivas, además de la ejecución de proyectos de investigación, desarrollo e innovación tendientes a lograr su proyección en nuevos mercados como una empresa de clase mundial con alcance global.











En esta fase la Corporación busca convertirse en el proveedor aeronáutico por excelencia del Sector Defensa, incrementar en forma sostenida la participación en el mercado MRO de aviación comercial, consolidar las capacidades de diseño, desarrollo, producción y soporte de plataformas aéreas tripuladas (aviones) y no tripuladas (UAVs), hacer parte de la cadena de suministros global de la industria aeroespacial y de defensa mediante la fabricación de partes y conjuntos para las grandes casas fabricantes, incrementar la provisión de servicios aeroespaciales y consecuentemente, posicionarse como una empresa exportadora de bienes y servicios.

Un aspecto a destacar dentro de esta fase corresponde al posible ingreso de un socio estratégico que a través de una participación en la propiedad de la Corporación contribuya con su conocimiento y experiencia industrial al posicionamiento buscado en los mercados aeroespaciales a nivel global.

De otra parte, con base en el análisis del mercado y la capacidad instalada, se establece como segunda fase del plan la Expansión y el Crecimiento de la Corporación. Durante la misma se ampliarán la infraestructura y los servicios, desarrollando capacidades industriales en El Dorado 2, generando nuevas capacidades con el Convenio Pegaso y extendiendo la zona franca a sitios estratégicos como el Comando Aéreo de Mantenimiento CAMAN en Madrid - Cundinamarca. De igual forma, se realizarán las actualizaciones pertinentes a nivel de infraestructura y gestión del conocimiento para convertirse en una empresa digital.

La tercera fase corresponde a la de Consolidación en la que la Corporación ha llevado a cabo los proyectos y se ha establecido como una empresa de clase mundial que cumple su promesa de valor y provee soluciones al mercado, posicionándose como referente en la región y formando parte de la cadena de valor de las grandes empresas fabricantes en su condición de TIER 1 o TIER 2, según sea el caso.

Es importante destacar que el logro de estas fases será posible no sólo con el desarrollo cotidiano de las actividades misionales bajo las mejores prácticas de la industria, sino también con el esfuerzo decidido y enfocado de las partes interesadas hacia la materialización de los objetivos estratégicos con el concurso efectivo de factores claves de éxito, que para efectos del presente plan han sido denominados factores multiplicadores, toda vez que son los que sin duda alguna actuarán como catalizadores e impulsores del logro de la visión corporativa al año 2030.



En particular, la consideración de tales factores multiplicadores obedece a los siguientes aspectos:









**Planeación.** Es el proceso por el cual se obtiene una visión anticipada del futuro que sirve para establecer, gestionar y lograr objetivos mediante la elección de cursos de acción. Es fundamental por cuanto a través de ella se prevén las contingencias y cambios que puede deparar el futuro y se establecen las medidas necesarias para afrontarlas. Es también un medio para encaminar y aprovechar mejor los esfuerzos organizacionales.

**Diseño y Desarrollo.** Es un conjunto de procesos que transforma los requisitos en la especificación de un producto, proceso o sistema. Tiene una enorme importancia para la calidad por cuanto es el primer paso en el proceso de ofrecer al cliente un producto que satisfaga sus requisitos, además de que sirve como elemento de entrada a las actividades de producción y también a los procesos de control de calidad, inspección, ensayo y gestión de la calidad.

**Innovación.** Es uno de los motores fundamentales de las organizaciones y como tal, de su sostenibilidad económica, evolución y crecimiento. Los procesos de innovación deben ofrecer una respuesta tanto a la impredecibilidad de los mercados como a las oportunidades existentes en la actualidad.

Comercialización. Es la función encargada de dar a conocer la organización y sus capacidades al mundo exterior. Se ocupa de los aspectos fundamentales de la satisfacción del cliente y la participación o el aumento de su mercado, los cuales son claves en el desempeño de cualquier organización de índole comercial y/o industrial.

TICs. Son el conjunto de tecnologías desarrolladas para una información y comunicación más eficiente, las cuales han modificado tanto la forma de acceder al conocimiento como las relaciones humanas. Han transformado los parámetros de obtención de información por medio de las tecnologías de la comunicación, del desarrollo de Internet y de los nuevos dispositivos tecnológicos y plataformas disponibles.

**ERP-SAP.** Se constituye en un estándar de facto utilizado por más de 400.000 clientes a nivel global, dentro de las cuales se encuentran las compañías más representativas de la industria aeroespacial, que incorpora las mejores prácticas de gestión e involucra una cantidad significativa de posibilidades de parametrización.

**Finanzas.** Son una rama aplicada de la economía que estudia las formas en que los individuos, entidades empresariales y otras organizaciones asignan recursos a través del tiempo y toman decisiones en presencia de incertidumbre y riesgo.

**Comunicaciones.** Desde la perspectiva estratégica corresponde a la práctica que tiene como objetivo convertir el vínculo de las organizaciones con su entorno cultural, social y político en una relación armoniosa y positiva desde el punto de vista de sus intereses y objetivos.

**Logística**. La logística determina y coordina en forma óptima el producto correcto, la cantidad correcta, las condiciones correctas, el lugar correcto, el tiempo correcto, el cliente correcto y el costo correcto. Su objeto es satisfacer la demanda generada con el fin de atender las necesidades y expectativas de los clientes, razón por la cual se constituye en un aspecto clave de la gestión institucional, así como en la base de su competitividad.

- ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO -







### 19. CONCLUSIONES

- La CIAC S.A. sigue consolidándose como referente de liderazgo dentro de la industria aeroespacial
  nacional con una gran proyección internacional a pesar de los cambios permanentes en el entorno tanto
  a nivel interno como externo, lo cual se evidencia en los resultados financieros obtenidos frente a un
  panorama fiscal limitado para el mercado institucional y la crisis ocasionada por la pandemia por COVID19.
- Los resultados de gestión consolidados para la vigencia corresponden al 77% de logro para los Objetivos Estratégicos en las diferentes perspectivas, lo cual evidencia la complejidad del negocio y los retos permanentes que enfrenta el cumplimiento de la misión corporativa y las grandes dificultades que enfrenta el sector ocasionado por la pandemia.
- El análisis permanente del entorno y la identificación de escenarios posibles son claves en la toma de decisiones estratégicas conducentes al sostenimiento y proyección de la posición lograda por la Corporación en los mercados civil y de seguridad y defensa en los ámbitos nacional e internacional con base en lo cual se ha establecido el Plan Estratégico Institucional 2030 como carta de navegación hacia el logro de la visión institucional de convertirse en una empresa de clase mundial con alcance global.
- Es necesario aprovechar al máximo las oportunidades del mercado con base en la dinámica relacionada con el desarrollo del sector aeroespacial colombiano, en la cual la Corporación desempeña un papel principal como empresa tractora gracias al posicionamiento logrado.
- El proyecto Atlante+ se constituye en el catalizador del desarrollo de la industria aeroespacial nacional por cuanto implica no sólo la adopción de las mejores prácticas de la industria de la mano de una empresa tan reconocida a nivel global como lo es Airbus Defence & Space sino también, trabajar de la mano con proveedores locales que aseguren la cadena de suministros requerida a lo largo de su ciclo de vida.
- La plataforma ERP SAP sigue confirmando ser una poderosa herramienta de gestión que integra la gran mayoría de los procesos de gestión y contribuyen a un mejor control, desempeño institucional y disponibilidad de información para la toma de decisiones, la cual es importante impulsar y fortale cer hasta su consolidación final.
- El desarrollo de las iniciativas y proyectos de investigación, desarrollo e innovación corporativas conducentes al aumento de su portafolio de productos y servicios acorde con las necesidades del mercado son claves para el futuro de la organización.
- La Seguridad, Calidad y Oportunidad se constituyen en los elementos componentes de la promesa de valor corporativa, sobre los cuales es necesario perseverar a nivel de gestión fin de que sigan rindiendo sus frutos y se consoliden cada vez más como parte de la cultura organizacional.
- Dentro del principio de mejora continua del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad Aeronáutica (SIGCA) los factores relacionados con los resultados obtenidos han sido tenidos en cuenta dentro de la formulación del Plan de Acción para la vigencia 2021.







## Informe de Gestión Vigencia 2020

 La reestructuración de la organización y la planta organizacional aprobadas en diciembre de 2017 han permitido asegurar la adecuación de las áreas funcionales a la realidad actual del negocio, así como avanzar en la consolidación de la cultura organizacional y la preservación de las capacidades institucionales.

La CIAC S.A. somete a consideración y aprobación de los señores accionistas las actividades administrativas, operativas y financieras de la Corporación correspondientes a la vigencia 2020.

De los señores miembros de la Junta Directiva con toda consideración,

Almirante (RA) **DAVID RENÉ MORENO MORENO**Viceministro de Defensa para el GSED y Bienestar
Presidente Junta Directiva CIAC S.A.

Mayor General IVÁN DELASCAR HIDALGO GIRALDO Gerente General CIAC S.A.

Coronel **NELSON ENRIQUE PULIDO MARTÍNEZ**Subgerente General CIAC S.A.

Coronel (RA) JAIME ERNESTO DÍAZ GÓMEZ Jefe Oficina Planeación, Innovación y Desarrollo



